

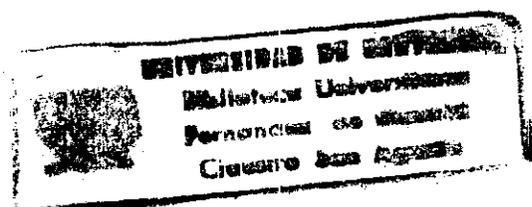
1

**LA INFLACIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS DURANTE EL
PERIODO 1989 - 1995 EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA**

**DUPERLY BARRIOS CASTRO
SVETLANA GUERRA ANAYA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA ECONOMÍA
CARTAGENA DE INDIAS, D.T. y C.**

1996



T.
332.41
E276

2

**LA INFLACIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS DURANTE EL
PERIODO 1989 - 1995 EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA**

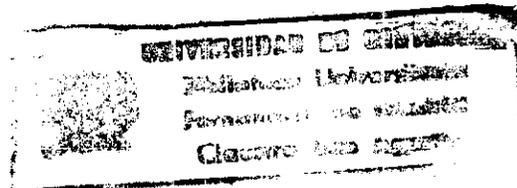
**DUPERLY BARRIOS CASTRO
SVETLANA GUERRA ANAYA**

**proyecto de Grado presentado como requisito parcial para optar
al título de Economista**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA ECONOMÍA
CARTAGENA DE INDIAS, D.T. y C.**

1996

34288



Cartagena de Indias, D.T. y C., 20 de septiembre de 1996

Srs.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Att. COMITÉ DE GRADUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LA CIUDAD

Respetados señores

Por medio de la presente me permito someter a su consideración, estudio y aprobación el PROYECTO DE GRADO. LA INFLACIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS DURANTE EL PERIODO 1989 - 1995. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS, realizado por las estudiantes: DUPERLY BARRIOS y SVETLANA GUERRA, quienes la presenta a ustedes para optar al título de Economistas.

~~Atentamente,~~



FELIPE MERLANO DE LA C SSA
DIRECTOR DEL PROYECTO

Donado por el programa de Economía 97-07-15

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Vicerrectoría de Investigación
Formación de Maestría
Ciudad San Agustín

Cartagena de Indias, D.T. y C., 20 de Septiembre de 1996

Srs.

**CONSEJO DE FACULTAD
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
LA CIUDAD**

Estimados señores

Cordialmente nos dirigimos a Ustedes, con el fin de presentar el PROYECTO DE GRADO. LA INFLACIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS DURANTE EL PERIODO 1989 - 1995. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS, como requisito parcial exigido por esta Institución para obtener el título de Economista.

Agradecemos su colaboración en la tramitación del presente documento.

Atentamente,

DUPERLY BARRIOS C.

SVETLANA GUERRA A.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Fundada en 1827

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DECANO

A.A. 2844, Tel: 6645705
Commutador: 6600677 al 80 Ext: 65 y 59

CARTAGENA - COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMÍA

FECHA: Cartagena, 24 de Septiembre de 1996

DE: **COMITÉ DE GRADUACIÓN**

PARA: Doctor HAROLDO LOCARNO FIGUEROA

REFERENCIA: **TESIS DE GRADO**

Para su consideración y estudio remito a usted la tesis de grado : LA INFLACION EN CARTAGENA DE INDIAS DURANTE EL PERIODO 1989 - 1995 EVOLUCION Y PERSPECTIVAS.

Presentada por los señores: DUPERLY BARRIOS CASTRO Y SVETLANA GUERRA ANAYA

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

El Profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 24 de octubre de 1996

Mariana T.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Fundada en 1827

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DECANO

A.A. 2844. Tel: 6645705
Commutador: 6600677 al 80 Ext. 65 y 59

CARTAGENA - COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMÍA

FECHA: Cartagena, 24 de Septiembre de 1996

DÉ: **COMITÉ DE GRADUACIÓN**

PARA: Doctor ASDRUBAL RECUERO MARRUGO

REFERENCIA: **TESIS DE GRADO**

Para su consideración y estudio remito a usted la tesis de grado: **LA INFLACION EN CARTAGENA DE INDIAS DURANTE EL PERIODO 1989 - 1995 EVOLUCION Y PERSPECTIVAS.**

Presentada por los señores: **DUPERLY BARRIOS CASTRO Y SVETLANA GUERRA ANAYA**

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
El Profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 24 de octubre de 1996

Mariana T.

CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCION	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. DESCRIPCION	1
1.2. FORMULACION	3
1.3. SISTEMATIZACION	3
2. DELIMITACION FORMAL	5
2.1. DELIMITACION DE ESPACIO	5
2.2. DELIMITACION DE TIEMPO	5
3. SISTEMA DE VARIABLES	6
4. JUSTIFICACION	7
5. OBJETIVOS	10
5.1. OBJETIVO GENERAL	10
5.2. OBJETIVOS ESPÉCIFICOS	10
6. MARCO REFERENCIAL	12
6.1. MARCO TEORICO	12
6.2. MARCO CONCEPTUAL	18
7. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	

GOBIERNO DE BARRANCOQUILLA
 SECRETARIA DE EDUCACION
 FRENTE DE TRABAJO
 CENTRO DE AGUAS

7.1.	DEFINICIONES OPERATIVAS	22
8.	ASPECTOS METODOLOGICOS DEL PROYECTO	23
8.1.	TIPO DE INVESTIGACION	23
8.2.	FORMA DE RECOLECCION DE LA INFORMACION	23
8.3.	TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	24
9.	ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROYECTO	25
9.1.	DESCRIPCION DEL PLAN PROPUESTO	25
CAPITULO 1		
1.	MEDICION DE LA INFLACION	1
CAPITULO II		
2.	COMPORTAMIENTO DE LA INFLACION EN CARTAGENA DE INDIAS 1989-1995	15
2.1.	1989	15
2.2.	1990	20
2.3.	1991	23
2.4.	1992	26
2.5.	1993	29
2.6.	1994	34
2.7.	1995	38
CAPITULO III		
3.	ANALISIS DE LA INFLACION EN CARTAGENA 1989-1995	45

Universidad de Antioquia
 Biblioteca Central
 Seminario de Estudios
 Clave: 800 80000

3.1.	ANALISIS EXPLICATIVO DE HECHOS Y FACTORES POR GRUPOS	46
3.1.1	ALIMENTOS	46
3.1.2	VIVIENDA	48
3.1.3	VESTUARIO	51
3.1.4	SALUD	51
3.1.5	EDUCACION	52
3.1.6.	TRANSPORTE	53
3.1.7.	OTROS GASTOS	54
3.2.	RELACION NUMERO DE TURISTAS - INDICE DE INFLACION	56
CAPITULO IV		
4.	MECANISMOS DE CONTROL DE PRECIOS EN CARTAGENA	60
4.1.	MECANISMOS	60
4.2.	SUGERENCIAS	64
	CONCLUSIONES	67
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
	ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La inflación en América Latina empezó como un fenómeno descuidado, lento y poco sentido, sin embargo a partir de la segunda postguerra las economías de estos países experimentaron aumentos considerables en la magnitud del fenómeno, hasta convertirse en una preocupación constante de los gobiernos y de los estudiosos de la economía. Colombia no ha estado exenta de este problema, es así como a partir de 1971 la inflación empieza acelerarse en nuestro país.

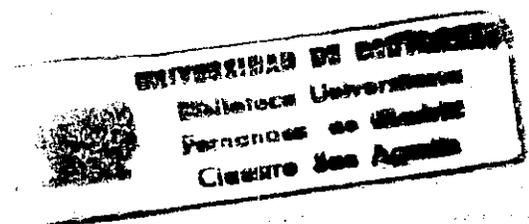
En Colombia la década de los noventa empezó con una inflación de 32%, logrando una reducción de más de diez puntos porcentuales en los últimos cinco años.

Combatir el flagelo de la inflación reviste tanta importancia en nuestra época que incluso ha llegado a convertirse en programa bandera de muchos gobiernos. Tal es el caso de la administración Samper, la cual contempla dentro de su Plan Nacional

de Desarrollo, una herramienta que permite reducir substancialmente los niveles de inflación en nuestro país, a través del compromiso de todos los estamentos económicos y sociales.

A esta herramienta se le denominó "Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios". En Cartagena se firmó este año y por segunda vez el Pacto Social con la intención de que a diferencia del año anterior, las autoridades locales y la ciudadanía en general cumplan con el compromiso adquirido, cual es reducir el costo de vida. En 1995, Cartagena no sólo le quedó mal al Pacto Social, sino que además superó el nivel nacional al registrar una inflación del 23.38%.

En nuestra ciudad al igual que en el resto del país, la inflación suele medirse a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual registra las cotizaciones de un grupo de bienes y servicios. No obstante, a partir de los diferentes artículos que conforman la canasta del IPC recientemente se han construido nuevos indicadores de inflación más específicos como lo son el IPC sin alimentos, el IPC controlado y no controlado y el IPC "Core". Asimismo el Banco de la República ha propuesto un nuevo índice, el IPC "Básico".



El Departamento Administrativo de Estadísticas, es el encargado de recopilar las estadísticas con que se construyen estos índices. Estas por sí solas no dan una información precisa sobre las causas u orígenes de fenómenos inflacionarios. La ignorancia o falta de conocimiento sobre estos orígenes es quizás el aspecto que impide la solución de este problema.

Conscientes de esta situación hemos querido desarrollar el presente trabajo, en el cual se analizan el comportamiento y evolución de la inflación y sus posibles determinantes, así como la tendencia hacia 1996.

INTRODUCCIÓN

La inflación en América Latina empezó como un fenómeno descuidado, lento y poco sentido, sin embargo a partir de la segunda postguerra las economías de estos países experimentaron aumentos considerables en la magnitud del fenómeno, hasta convertirse en una preocupación constante de los gobiernos y de los estudiosos de la economía. Colombia no ha estado exenta de este problema, es así como a partir de 1971 la inflación empieza acelerarse en nuestro país.

En Colombia la década de los noventa empezó con una inflación de 32%, logrando una reducción de más de diez puntos porcentuales en los últimos cinco años.

Combatir el flagelo de la inflación reviste tanta importancia en nuestra época que incluso ha llegado a convertirse en programa bandera de muchos gobiernos. Tal es el caso de la administración Samper, la cual contempla dentro de su Plan Nacional

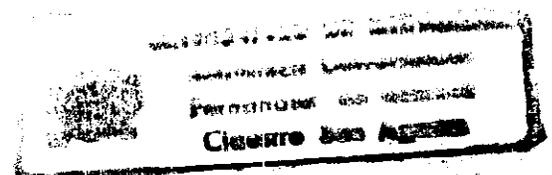
de Desarrollo, una herramienta que permite reducir substancialmente los niveles de inflación en nuestro país, a través del compromiso de todos los estamentos económicos y sociales.

A esta herramienta se le denominado "Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios". En Cartagena se firmó este año y por segunda vez el Pacto Social con la intención de que a diferencia del año anterior, las autoridades locales y la ciudadanía en general cumplan con el compromiso adquirido, cual es reducir el costo de vida. En 1995, Cartagena no sólo le quedo mal al Pacto Social, sino que además superó el nivel nacional al registrar una inflación del 23.38%.

En nuestra ciudad al igual que en el resto del país, la inflación suele medirse a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual registra las cotizaciones de un grupo de bienes y servicios. No obstante, a partir de los diferentes artículos que conforman la canasta del IPC recientemente se han construido nuevos indicadores de inflación más específicos como lo son el IPC sin alimentos, el IPC controlado y no controlado y el IPC "Core". Asimismo el Banco de la República ha propuesto un nuevo índice, el IPC "Básico".

El Departamento Administrativo de Estadísticas, es el encargado de recopilar las estadísticas con que se construyen estos índices. Estas por sí solas no dan una información precisa sobre las causas u orígenes de fenómenos inflacionarios. La ignorancia o falta de conocimiento sobre estos orígenes es quizás el aspecto que impide la solución de este problema.

Conscientes de esta situación hemos querido desarrollar el presente trabajo, en el cual se analizan el comportamiento y evolución de la inflación y sus posibles determinantes, así como la tendencia hacia 1996.



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN

Desde 1989, año en que se empezó a medir la inflación en Cartagena, ésta ha tenido un comportamiento cíclico o inestable. El nivel que alcanzó la inflación en 1989 fue del 23.89%, aumentando significativamente en 1990 al registrar un nivel del 29.67%*. A partir de este momento la tendencia fue decreciente hasta 1993, así en 1991 la inflación fue de 26.35%* y en 1993 de 20.35%*.

Nuevamente Cartagena empieza a experimentar una aceleración en los niveles de precios desde 1994, año que se presenta una inflación de 21.03%*, llegando en 1995 al 23.38%*, nivel más alto del país.

Cabe destacar que en 1990 el rubro que mayor participación tuvo en el incremento de los precios fue el que DANE ha catalogado como Otros (36.96%*), seguido de la Educación (35.27%*) y Alimentos (31.92%*)^{*}. A diferencia de esto, en 1994 y en

* BANCO DE LA REPÚBLICA. INVESTIGACIONES ECONÓMICAS. COMPENDIO ESTADÍSTICO BOLÍVAR Y CARTAGENA, DATOS IPC 1989 - 1991. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADÍSTICAS. Estadísticas IPC 1991 - 1995. CARTAGENA.

1995, los incrementos en los precios tuvieron su explicación en rubros como Vivienda (21.50%* y 33.56%*, respectivamente), Salud (24.2%*) en 1994 y 27.51%* en 1995 y Alimentos, este último a pesar de haber mostrado un comportamiento favorable en 1995, en el año 1994 ocupó el segundo lugar en participación.

A lo largo de los últimos años la inflación en Cartagena ha mostrado períodos crecientes y otros decrecientes. El período 89-90 fue creciente, aclarando el panorama el período 91-93 donde disminuyó notablemente la inflación. Nuevamente a partir de 1994 este panorama se ve oscurecido con las alzas inflacionistas que se empiezan a dar desde ese año, llegando en 1995 a superar incluso el nivel de inflación registrado a nivel nacional, rompiendo así con el compromiso adquirido por las autoridades locales con el llamado Pacto Social.

La situación se toma más preocupante si tenemos en cuenta que en los dos primeros meses que van corridos del año ya se han hecho sentir las primeras alzas de los precios de los artículos de primera necesidad, acumulándose en estos dos meses una inflación de 66.65%, superando el 6.62%* registrado en el país.

1.2. FORMULACIÓN

¿Qué componentes del IPC han incidido en el comportamiento de la inflación en Cartagena de Indias en el período 1989-1995,Cuál ha sido su evolución y Qué se espera para 1996?

SISTEMATIZACIÓN

1. ¿Cómo se mide la Inflación?
2. ¿Qué bienes conforman la Canasta Familiar de los Cartageneros?
3. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la inflación de el D.T. y C. De Cartagena de Indias durante el período 1989-1995?
4. ¿Cómo ha sido el comportamiento local de la inflación con respecto a la tendencia nacional?
5. ¿Qué rubros de la Canasta Familiar han tenido mayor incidencia en el aumento del costo de vida de los Cartageneros?

6. ¿Qué factores han influido en la mayor incidencia de estos rubros?.
7. ¿Qué incidencia tiene la condición de Ciudad Turística de Cartagena en los niveles de inflación?.
8. ¿Qué mecanismos se han implementado para controlar los niveles de precios en la ciudad de Cartagena.?
9. ¿Cuál sería el nivel de inflación esperado para 1996?.
10. ¿Qué medidas se pueden implementar para evitar fenómenos inflacionarios altos en la ciudad de Cartagena.?

2. DELIMITACIÓN FORMAL

2.1. DELIMITACIÓN DE ESPACIO

La citada investigación estará circunscrita al ámbito de la ciudad de Cartagena de Indias.

2.2. DELIMITACIÓN DE TIEMPO

El estudio comprende el período 1989-1995

3. SISTEMA DE VARIABLES

3.1. VARIABLE PRINCIPAL

- Costo de Vida.

3.2. VARIABLES INTERMEDIAS

- Alimentos.
- Vivienda.
- Vestuario.
- Salud.
- Educación.
- Transporte.
- Otros Gastos.

4. JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente en la Economía Colombiana ha estado presente el flagelo de la inflación.

Cartagena, tal vez por su condición de ciudad turística no ha sido ajena a este fenómeno, registrando un incremento promedio de precios del 23.38% en 1995, superior al observado en el país, el cual se ubicó en un 19.46%.

A pesar de que Colombia desde 1990 se ha dado una desaceleración de la tasa de crecimiento de los precios, en Cartagena de Indias desde 1994, este mismo indicador de los precios ha venido incrementándose al pasar del 20.35% en 1993 al 21.03% en 1994 y al 23.38% en 1995¹, constituyéndose en este último año en la ciudad más cara del país. Este panorama desalentador del aumento en el costo de vida preocupa a la ciudadanía cartagenera, pues el flagelo de la inflación nos afecta a todos y muy especialmente a las clases de escasos recursos económicos.

¹ MERLANO DE LA O., FELIPE. INFLACIÓN DE CARTAGENA EN 1996. EL PERIÓDICO DE CARTAGENA., CARTAGENA 11 DE ENERO DE 1996 P. 6A.

Son muchos los efectos socioeconómicos que genera el aumento general y sostenido de los niveles de precios: La redistribución del Ingreso, la escasez de bienes y servicios, la destrucción del ahorro, el desempleo y el que consideramos más importante la Reducción del Poder Adquisitivo del Dinero. Perder poder de compra implica tener menos oportunidad de satisfacer ilimitadas necesidades del hombre, lo que a su vez redundará en el deterioro de su nivel de vida.

La inflación ha sido un fenómeno poco estudiado en Cartagena, hecho que genera inquietud, si tenemos en cuenta las serias implicaciones que trae consigo y más aún al observar el trance inflacionario por el que atraviesa nuestra ciudad.

Ante esta situación es necesario realizar investigaciones serias y analíticas, encaminadas a establecer los posibles determinantes del aumento progresivo de los precios y su tendencia hacia el futuro, pues este hecho no sólo golpea con rigor los ingresos de la población cartagenera, sino que además pone en peligro la privilegiada posición que goza la heroica en materia turística. Pretendemos que esta investigación sea fuente de información para aquellas personas que diariamente viven y sienten este proceso inflacionario pero que en la mayoría de los casos ignoran su origen.

Asimismo para aquellos estamentos o instituciones cuyas actividades están dirigidas precisamente a controlar la tendencia alcista de los precios.

De igual manera llamar la atención a estudiantes, profesionales, empresarios y población en general para que sea más estudiado dadas sus severas implicaciones socioeconómicas.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los componentes del IPC que más han incidido en el comportamiento de la inflación en Cartagena de Indias, su evolución y tendencia hacia el futuro.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer los aspectos metodológicos que se siguen para medir las variaciones del promedio de la canasta familiar. Identificar los bienes y servicios que forman la estructura del IPC en Cartagena.

2. Conocer el nivel y la evolución de los precios de la canasta familiar, tanto para obreros como para empleados y el promedio de ambos en periodo 1989-1995.

3. Comparar las variaciones en los niveles promedios de precios de consumo en Cartagena con respecto a las del país.

4. Analizar cuál de los siguientes rubros: vivienda, educación, salud, alimentos, vestuarios, transporte y otros gastos han incidido en los niveles crecientes de inflación en Cartagena.
5. Analizar los factores que han permitido la mayor incidencia de estos rubros en los niveles de precios de la ciudad.
6. Determinar la incidencia de la actividad turística en el aumento de los niveles de precios en la ciudad.
7. Averiguar los controles que se han implementado para disminuir los niveles de precios en Cartagena.
8. Proyectar la tasa de inflación para los próximos años.
9. Sugerir medidas locales que se puedan implementar para controlar niveles altos de precios en Cartagena.



6. MARCO REFERENCIAL

6.1. MARCO TEÓRICO

La inflación entendida como el fenómeno económico y social que se manifiesta en el aumento general y sostenido de los niveles de precios, presenta resultados diferentes entre las clases sociales. Suele afirmarse por ejemplo que con la inflación los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres. Se lleva a cabo así una redistribución del ingreso negativamente a los trabajadores por las disminuciones del salario real, como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda². Comúnmente se ha clasificado la inflación en :

Inflación Reptante: Se representa cuando el aumento de los precios se da a tasas muy pequeñas y constantes (pueden ser menores que un 5% anual). Va acompañada de algunos trastornos económicos, pero refleja una depreciación monetaria lenta y progresiva.

² BRAND, SALVADOR. DICCIONARIO DE ECONOMÍA. EDITORES PLAZA&JANES. 1º DE. BOGOTA FEBRERO 1984. PÁG. 419-422.,

Inflación Galopante o Hiperinflación : Se refiere a las tasas bastantes grandes con tendencia a crecer (continuamente o con oscilaciones). Los equilibrios se ven amenazados, las decisiones desordenadas y las estructuras atacadas; puede producirse una crisis.

Inflación Transitoria : Es el caso de una inflación cuya aceleración es finalmente siempre negativa. Si finalmente la aceleración es siempre negativa en algún momento la tasa será cero y por lo tanto el proceso inflacionario habrá cesado. Con frecuencia se habla de :

Inflación de Demanda : De formulación más clásica, se halla vinculada a la teoría cuántica del dinero, la cual acepta que el nivel de precios depende directa y proporcionalmente de la cantidad de dinero en circulación, o sea, que el ritmo de aumento de los precios presumiblemente es determinado según la tasa de creación de la moneda.

Inflación de Costos : Se produce cuando los componentes de los costos (salarios, intereses del dinero, materias primas y maquinaria) experimentan a su vez un alza que repercute en los precios.

La inflación ha sido explicada de diferentes formas de acuerdo a la corriente ideológica de los autores.

Los Marxistas, por ejemplo, participan del concepto cuantitativista. Para ellos este es un fenómeno netamente capitalista y resultado de las crisis de sobreproducción y subconsumo debidas a la concentración de los ingresos en la clase capitalista³.

Para los Estructuralistas las causas de la inflación se localizan en la limitación de la oferta de mercancías y servicios por efecto de la estructura económica. Sostienen

³ PAZOS LUIS, EL GOBIERNO Y LA INFLACIÓN. ED. DIANA P.20.

que en los países subdesarrollados la inflación es consecuencia de los desajustes existentes entre el aparato productivo y la demanda de la mayoría de la población⁴.

Para el Dr. Milton Friedman principal exponente de la teoría monetaria, “ La inflación siempre y en todas partes es un fenómeno monetario que se produce y solo se puede producir con un aumento acelerado de la cantidad de dinero que de la producción”⁵.

Esta teoría fue expuesta matemáticamente por el economista Irving Fischer mediante la formula $MV=PT$, en la cual M es la moneda, V es la velocidad de circulación de la moneda, P son los precios y T es la cantidad producida.

Fischer afirma que todo movimiento de un lado de la ecuación, implica un movimiento en el otro. En conclusión la teoría monetaria sostiene que un aumento de medios de pago que incrementa la demanda por encima de la oferta tenderá a incrementar los precios⁶.

⁴ PARRA PEÑA ISIDRO. LA INFLACIÓN NUESTRA DE CADA DIA. 1º DE. PLAZA&JANES P.76

⁵ PAZOS LUIS. EL GOBIERNO Y LA INFLACIÓN DE. DIANA.

⁶ FRIEDMAN MILTON. MONEDA Y DESARROLLO ECONOMICO. DE. EL ATENEO. BUENOS AIRES, ARGENTINA 1973. P.47.

Keynes en sus estudios sobre la inflación señala el exceso de la demanda como protagonista principal en el proceso inflacionario. Decía que si se produce un exceso de demanda subiría los precios. Al subir los precios los trabajadores querían conseguir salarios más elevados, lo que conseguirían parcialmente⁷. Explica la inflación como proveniente de los excesos de la demanda agregada efectiva de la economía.

Los seguidores de la corriente que señala los costos de producción como principal causas de las alzas de precios coinciden en afirmar que cuando los sindicatos exigen aumentos de salarios por encima del aumento de la productividad de los obreros, o bien cuando los productos monopolistas de materias primas aumentan sus precios obligan a aumentar también el precio de los bienes y servicios. Con el aumento de salarios se inicia la llamada espiral inflacionaria o carrera precios-salarios; los trabajadores piden aumento de salarios, los patrones aumentan los precios y así sucesivamente hasta que se generaliza el proceso inflacionario.

⁷ PITCHFORD J.D. INFLACIÓN DE LOS COSTOS E INFLACIÓN DE DEMANDA. COLECCIÓN CIENCIAS ECONÓMICAS. DE. GUSTAVO GILI S.A. BARCELONA 1968 P.39.

En 1958, el profesor Alban Willian Phillips inicio una nueva ortodoxia del estudio de la inflación en la que deja entrever su inclinación tanto por el enfoque del exceso de demanda como por el del aumento de los costos, a pesar de que para muchos sus argumentos son neutros con respecto a éstos. Para Phillips existe una nueva relación entre el porcentaje de cambio en los salarios monetarios y la tasa de desempleo : Entre menos es la desocupación mayor será la rata de alzas salariales. A través de su famosa cursa, Phillips señala la inconsistencia ente un bajo desempleo coincide con poca inflación.

No cabe duda que a pesar de las muchas teorías que tratan de explicar las causas de la inflación, combatir este fenómeno ha resultado una tarea ardua y complicada; siendo las políticas de corte monetarista las más aplicadas.

6.2. MARCO CONCEPTUAL

INFLACIÓN : Proceso de alza persistente y generalizada de los precios, iniciando por alguna variación que hace imposible satisfacer la demanda total a los precios

existentes, y propagado por reacciones de los diferentes grupos económicos que induce nuevas elevaciones de los mismos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) : Número índice que mide las variaciones a lo largo del tiempo promedio de precios de una cesta constante de bienes y servicios tomados como representativos de los hábitos de consumo de las familias de un país determinado.

PRECIO : Cantidad de dinero que es ofrecido por una mercancía o servicio.

CANASTA FAMILIAR : Conjunto de bienes y servicios necesarios para la subsistencia de la unidad familiar que sirve de base para elaborar números índices del costo de la vida.

COSTO DE LA VIDA : Los gastos que son necesarios para el sostenimiento de una familia o de una persona.

PODER DE COMPRA : Capacidad de demanda que se puede ejercer efectivamente en el mercado.

Depende básicamente del nivel de precios y de la renta disponible.

NIVEL DE VIDA : Grado de bienestar que disfruta un individuo o grupo social.

NIVEL GENERAL DE PRECIOS : Representación sintética de los precios de los bienes y servicios de una economía en un momento dado.

SALARIO REAL : Muestra el poder adquisitivo del dinero recibido. Normalmente el salario real tiende a deteriorarse debido a factores como el alza de los precios de bienes y servicio de consumo, la desocupación, los impuestos, ect.

DEMANDA : La voluntad y capacidad de pagar una suma de dinero por alguna cantidad de un determinado artículo o servicio.

OFERTA MONETARIA : Suma del dinero legal en manos del público y del volumen de los depósitos bancarios a la vista existentes en una economía en un momento dado.

PACTO SOCIAL DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS Y SALARIOS:

Concentración entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores colombianos, con el objetivo prioritario de reducir el nivel de la inflación y generar un crecimiento económico solidario.

IPC SIN ALIMENTOS : Indicador de inflación que excluye los alimentos, pues al tener éstos una oferta estacional debido a factores climáticos, se dificulta su pronóstico en el tiempo, ya que en alguna medida el comportamiento del índice de precios de los alimentos está determinado por fuerzas que no pueden ser controladas con herramientas de política macroeconómica.

IPC CONTROLADO Y NO CONTROLADO : Estos indicadores muestran el comportamiento de los precios de bienes y servicios que están sometidos a algún control directo del estado, y los que tienen precios determinados por la oferta y la demanda. El IPC CONTROLADO incluye bienes y servicios tales como arrendamientos, servicios públicos, educación, transporte y combustible.

IPC “CORE” : Este indicador se calcula excluyendo el IPC TOTAL de los alimentos y servicios totales (Estatales y Privados).

IPC “BÁSICO” : Indicador de inflación que se calcula excluyendo del IPC TOTAL los alimentos, servicios estatales y transporte. A diferencia del IPC “CORE”, el IPC “BÁSICO” incluye los servicios privados como la educación y los arrendamientos, ya que por ser semicontrolados permiten capturar algunas presiones de demanda.

7. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

7.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

<i>VARIABLE</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE</i>
<i>COSTO DE VIDA</i>	IPC	DANE
<i>ALIMENTOS</i>	Porc. Variación Mensual	DANE- BCO. REP.
<i>VIVIENDA</i>	Porc. Variación Mensual	DANE - D.N.P
<i>VESTUARIO</i>	Porc. Variación Mensual	DANE - D.N.P
<i>SALUD</i>	Porc. Variación Mensual	DANE-Fedesarrollo
<i>EDUCACIÓN</i>	Porc. Variación Mensual	DANE - D.N.P.
<i>TRANSPORTE</i>	Porc. Variación Mensual	DANE-Fedesarrollo
<i>OTROS GASTOS</i>	Porc. Variación Mensual	DANE- BCO. REP.

8. ASPECTOS METODOLOGICOS

8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Con este trabajo de investigación pretendemos analizar la evolución de los precios en Cartagena de Indias, con el fin de identificar los factores que han tenido mayor incidencia en el comportamiento de la inflación. Por lo que nuestro proyecto se enmarca dentro del campo descriptivo.

8.2. FORMAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se tendrá en cuenta los siguiente aspectos :

1. Consulta y análisis de textos, folletos, revistas, periódicos y trabajos de investigación que traten el tema de inflación.
2. Visitas y entrevistas a las unidades de investigación.

8.3. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida será clasificada, ordenada y tabulada para identificar los elementos que afectan el comportamiento de la inflación en Cartagena de Indias.

9. ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROYECTO

9.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN PROPUESTO

- I. Recopilar y seleccionar toda la información posible de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la inflación.
- II. Procesamiento, clasificación y tabulación del material recolectado.
- III. Análisis e interpretación de la información.
- IV. Redacción preliminar.
- V. Revisión y crítica.
- VI. Impresión.
- VII. Presentación.

1. MEDICIÓN DE LA INFLACIÓN

Uno de los flagelos que con mayor rigor ha azotado a las economías, especialmente las de aquellos países en vía de desarrollo, es la inflación. Este fenómeno que se manifiesta principalmente en el debilitamiento del poder adquisitivo de la moneda, a causa de una elevación de los precios, ha captado la atención de las autoridades monetarias y de los sectores económicos en general, hasta convertirse hoy día en el problema central de casi la totalidad de los países del mundo. Sus implicaciones no se limitan al aumento de los precios como tal, sino que ocasionan trastornos más severos a nivel socioeconómico, al generar mayor desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza y por consiguiente elevados índices de pobreza.

Las primeras manifestaciones del fenómeno inflacionario en América Latina, se empezaron a sentir después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Casi inadvertida en los primeros años, con el paso del tiempo, la inflación ha alcanzado dimensiones inimaginables, apareciendo incluso el fenómeno de la hiperinflación en países como Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Este tipo de inflación caracterizó

también a Alemania y a muchos otros países europeos después de la Primera Guerra Mundial.

En Latinoamérica el proceso inflacionario fue extendiéndose siempre de sur a norte, afectando a Bolivia, Perú, Colombia y México. Las tendencias inflacionarias se acentuaron a partir de 1960 y se agudizaron con el alza mundial ocasionada por los nuevos precios señalados por los países de la OPEP a los combustibles.¹

Aparte de las presiones del cartel petrolero, han influido las condiciones meteorológicas adversas que han afectado las cosechas en todo el mundo y las consecuencias de la aplicación de políticas deficientes reflejadas en gastos públicos innecesarios y una expansión monetaria acelerada.²

En Colombia, la aceleración de la inflación empieza a partir de 1971; y en los últimos 25 años ha alcanzado niveles elevados, como al comienzo de la década de los 90, cuando se registró un incremento en el costo de la vida del 32%.

¹ ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura Económica Colombiana. Cuarta Edición. Bogotá: Ediciones Colibrí, Mayo de 1981; P.509.

² OSWALDO BRAND, Salvador. Diccionario de Economía. Primera Edición. Bogotá: Editores Plaza & Janes, febrero de 1984.

Una de las funciones de los Bancos Centrales es el control de la inflación. La Constitución Política de Colombia consagra como uno de los objetivos del Banco de la República defender el poder adquisitivo de la moneda. Para ello es fundamental contar con indicadores que permitan estimar la evolución de los precios en sus diferentes puntos de comercialización, y así, mantener la evolución permanente y estimación de la inflación futura en el país.³

Los indicadores son estadísticas que sirven para describir en forma resumida ciertas características o fenómenos de una población, los cuales vienen expresados usualmente como relaciones entre unas pocas variables.⁴ Existen dos indicadores alternativos para calcular promedios ponderados de los precios: el índice Laspayres y el índice Paasche. El primero también conocido como índice de ponderaciones fijas, utiliza las mismas participaciones del año base para cualquier año corriente. El segundo o de ponderaciones variables se basa en las ponderaciones del período corriente, aún cuando el índice se refiera a la misma base.

³ URRUTIA MONTOYA, Miguel. Indicadores de inflación en Colombia. En: Revista del Banco de la República. (Abril 1994); P.III.

⁴ LORA, Eduardo. Técnicas de medición Económica. Metodología y aplicaciones en Colombia. Tercer Mundo Editores. Fedesarrollo 1993.

En nuestro país, el índice de precios al consumidor se calcula mediante el método Laspayres de precios que mide el porcentaje de cambio en los precios de un grupo de mercancías, entre el año de estudio y el período base, dividiendo el costo total de las cantidades de mercancías compradas por consumidores en el año base valuadas a los precios actuales entre el costo total de esas mismas cantidades valuadas a los precios del año base.

En Colombia, la inflación se mide a través del Índice de Precios al Consumidor; indicador estadístico que permite establecer periódicamente las variaciones en el gasto del consumo final promedio de los hogares, debidas exclusivamente a los cambios en los precios de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por la población de referencia.

El índice de Precios al Consumidor se construye escogiendo un grupo de artículos, calculando sus precios normales y expresándose como porcentajes de sus precios en algún período base y luego calculando un promedio ponderado de esos precios relativos. La selección de los artículos que se deben tener en cuenta para el cálculo del IPC, se realiza a través de una encuesta sobre gastos de la familia. El objetivo de esta encuesta es determinar cómo dividen los hogares sus gastos entre diferentes

bienes y servicios, para lograr un grupo lo más representativo posible de los hábitos de consumo; luego esta información sugiere entonces cuáles artículos serán incluidos y qué ponderaciones se les agregará. Las ponderaciones reflejan la importancia de los artículos en el presupuesto de la familia.⁵

El establecimiento de índices para medir la evolución de los niveles de precios en Colombia se dio a partir de 1923, bajo la dirección del Banco de la República. En Bogotá se produjeron los primeros índices de precios al consumidor. En principio estos se calcularon sin obedecer a una metodología establecida. Posteriormente, se desarrollaron encuestas que sirvieron de base para la implementación del índice de precios para obreros en las ciudades de Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Manizales.

A partir de 1954 se calcularon índices de precios a nivel nacional para obreros y empleados, y en siete ciudades: Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto; por artículo, grupos y subgrupos de bienes y servicios: Alimentos, vivienda, vestuario y misceláneo. Se utilizaron para ello los resultados de la encuesta realizada por el DANE en 1953. Con estos resultados se

⁵ Metodología del Índice de Precios al Consumidor. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Bogotá DANE 1986.

establecieron las bases para el cálculo del índice conocido como IPC-20, el cual tuvo vigencia hasta 1978.⁶

En noviembre de 1970 el DANE realizó una encuesta de ingresos y gastos para seleccionar los artículos y ponderaciones de la canasta, los resultados sentaron las bases para el cálculo del IPC-40, el cual abarcó las mismas siete ciudades investigadas desde 1954 y utilizando la misma metodología.

La Encuesta de Ingresos y Gastos realizada entre marzo de 1984 y febrero de 1985 constituye la base para la implementación del nuevo Índice de precios al Consumidor, llamado IPC-60; y que se utiliza desde 1989. El objetivo fundamental de esta encuesta fue el de actualizar la estructura del gasto de los hogares, el cual constituye el insumo básico para la selección de los bienes y servicios que configuran la canasta familiar y por ende para el cálculo del IPC. Se investigaron 28.000 hogares en quince ciudades del país. Con ella se definieron todas las características del IPC, en especial la ponderación de los diversos grupos, subgrupos y artículos de la canasta. Se obtuvieron 700 artículos, de los cuales se seleccionaron 195. Para la selección de los artículos se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

⁶ Indicadores de Coyuntura. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Mayo 1994.

- El peso relativo del artículo dentro del gasto total: 5% o más dentro del grupo.
- La frecuencia del consumo del artículo, es decir, que haya sido adquirido por más del 30% de los hogares.
- La posibilidad práctica de realizar la observación de precios (cantidad): ej. atado, racimo, guacal.⁷

La cobertura geográfica para el cálculo del nuevo IPC fue ampliada, incluyendo seis nuevas ciudades: Pereira, Cúcuta, Montería, Neiva, Villavicencio y Cartagena. Se incrementó el número de bienes y servicio de cuatro a siete: Alimentos, vivienda, vestuario, salud, educación, transporte y otros gastos. Estos índices se calculan para el total nacional por niveles de ingresos: medios 45%, bajos 50% altos(excluido del IPC) 5%; por ciudad, artículos, grupos y subgrupos de bienes y servicios.

Para calcular el índice es necesario definir las ponderaciones de los artículos que conforman la canasta básica. Las ponderaciones usadas para el cálculo del índice, corresponden a las estructuras derivadas de los gastos de los hogares en los dos estratos (medio y bajo). El valor de las ponderaciones se obtuvo estableciendo el

⁷ Metodología del Índice de Precios al Consumidor. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá DANE 1986.

peso del gasto en el artículo, dentro del gasto total del grupo socioeconómico, y precisando el peso del gasto del grupo socioeconómico respecto al gasto total de la ciudad.⁸ La estructura del IPC y las ponderaciones de los artículos utilizados en el cálculo de este índice en Cartagena, se aprecia en el anexo 1.

La recolección de los precios de los artículos se realiza mediante visita directa a los establecimientos que expenden los bienes y prestan los servicios que conforman la canasta. Estas fuentes se han seleccionado atendiendo a los resultados obtenidos en la encuesta de ingresos y gastos 1984-1985, sobre los lugares preferenciales de compra por parte de los hogares. .

Para la determinación del precio de un artículo específico, debe establecerse con precisión la fecha de su observación. A pesar que el IPC mide la variación mensual ponderada de los precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, no todos los precios de todas las fuentes de información se recogen mensualmente, dependiendo del mayor o menor grado de flexibilidad de los precios de los diferentes artículos: así, en el caso de los alimentos cuyos precios varían frecuentemente, todas las fuentes que rinden informes sobre ellos se visitan

⁸ Ibid, pag. 6

mensualmente pero las visitas se distribuyen por tercios en grupos de diez días a lo largo del mes.

Las fuentes que rinden información sobre los precios de los servicios públicos y los pasajes de avión se visitan en su totalidad cada mes. Los informantes de precios de artículos de limpieza del hogar, medicamentos y artículos de aseo personal se visitan cada dos meses, lo que significa que cada mes se investiga el 50% de las fuentes. De igual forma, la frecuencia con que se recolecta para vestuario, muebles, aparatos domésticos y útiles escolares es trimestral; cuatrimestral para arrendamiento y anual para matrículas, pensiones y textos escolares. Finalmente, unos pocos artículos tienen periodicidad abierta, sujeta al momento en que ocurren sus cambios de precios. Es el caso del gas, el cocinol, la gasolina, la lotería y los cines.⁹

En Cartagena la metodología utilizada para el cálculo del IPC, es la misma que se sigue en el resto del país. Los artículos que conforman nuestra canasta familiar fueron seleccionados a través de la encuesta de ingresos y gastos 1984-1985. De los 195 artículos seleccionados a nivel nacional, 168 conforman la canasta básica de los cartageneros, por ser verdaderamente representativos de los hábitos de consumo de

⁹ LORA, Eduardo. Técnicas de medición Económica. Metodología y aplicaciones en Colombia. Tercer Mundo Editores. Fedesarrollo 1993.

los hogares cartageneros. Estos 168 artículos están clasificados por grupos así: Alimentos, vivienda, vestuario y calzado, educación, cultura y esparcimiento, transporte y comunicaciones y otros gastos, los cuales a su vez, se subdividen en 31 subgrupos, como se aprecia en la tabla N° 1.

TABLA No. 1

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CALCULO DEL NUEVO ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

	2. VIVIENDA	3. VESTUARIO Y CALZADO	4. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ASISTENCIA MEDICA	5. EDUCACIÓN, CULTURA Y ESPARCIMIENTO	6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7. OTROS GASTOS
1.1. CEREALES	2.1. ARRENDAMIENTOS	3.1. VESTUARIO PARA HOMBRES	4.1. DROGAS	5.1. INSTRUCCION Y ENSEÑANZA	6.1. EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	7.1. BEBIDAS Y TABACO
1.2. PLATANO, PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	2.2. COMBUSTIBLE Y SERVICIOS	3.2. VESTUARIO PARA MUJER	4.2. SERVICIOS PROFESIONALES PARA SALUD	5.2. ARTICULOS ESCOLARES Y CULTURALES	6.2. SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7.2. ARTICULOS PARA ASEO PERSONAL
1.3. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS Y SECAS	2.3. MUEBLES DEL HOGAR	3.3. VESTUARIO PARA NIÑOS		5.3. ARTÍCULOS PARA AFICIONES		7.3. ARTICULOS DE JOYERÍA
1.4. FRUTAS FRESCAS	2.4. APARATOS DOMÉSTICOS	3.4. VESTUARIO PARA BEBE		5.4. DISTRACCIONES Y ESPARCIMIENTO		
1.5. CARNES	2.5. UTENSILIOS DOMÉSTICOS	3.5. CALZADO				
1.6. PRODUCTOS LÁCTEOS, GRASAS Y HUEVOS	2.6. ROPA DEL HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	3.6. SERVICIOS DEL VESTUARIO				
1.7. ALIMENTOS VARIOS	2.7. ARTÍCULOS PARA LIMPIEZA DEL HOGAR					

FUENTE: DANE

Las fuentes de información en Cartagena son 716. Estas se encuentran repartidas en los 7 grupos de bienes y servicios, como lo muestra la tabla 2.

TABLA No. 2

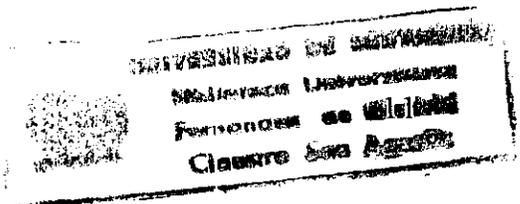
NUMERO DE FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC-60, EN CARTAGENA, SEGÚN GRUPO DE BIENES Y SERVICIOS

GRUPOS	No. De Fuentes
I. Alimentos	65
II. Vivienda *	339
III. Vestuario	140
IV: Productos Farmacéuticos y Asistencia Medica	50
V: Educación, Cultura y Esparcimiento	54
VI. Transporte y Comunicaciones	26
VII. Otros Gastos	42
TOTAL	716

* Incluye arrendamientos

Fuente : DANE.

Con los datos recolectados en estas fuentes se obtienen los resultados inicialmente en forma de índices con respecto al período base. Estos índices se calculan utilizando las siguientes fórmulas:



$I_n = \frac{\sum P_{ni} Q_{oi}}{\sum P_{ui} Q_{oi}}$ En donde :

- P = Precios
 Q = Ponderaciones
 n = Año corriente
 O = Año Base
 y = Grupo de Ingreso

A partir de estos índices puede obtenerse las variaciones porcentuales de un mes cualquiera en relación con el mismo mes del año anterior, (acumulado año completo), con respecto a diciembre del año anterior (acumulado año corrido), o en relación con el mes inmediatamente anterior. Estas variaciones muestran incrementos o disminuciones del IPC y se calcula de la siguiente forma:

$$V/IPC = \frac{IPC \text{ Actual}}{IPC \text{ Anterior}} \times 100 - 100$$

Estos resultados a su vez, permiten conocer el aporte que hace cada uno de los grupos que forman la canasta básica, a la variación total del índice, ya sea del mes o del año, a través del cálculo de la contribución. La fórmula con que se obtiene es la siguiente:

$$C = \frac{\text{Variación} \times \text{Ponderación}}{100}$$

La suma de las contribuciones de cada uno de los grupos da como resultado la variación total o lo que es lo mismo la inflación del mes o del año.

A lo largo de este capítulo se ha descrito la metodología utilizada por el DANE para calcular el índice de precios al consumidor. En Colombia se han elaborado índices de precios al consumidor desde 1973, sin embargo la metodología utilizada para ese cálculo, ha variado desde esa fecha hasta ahora. El índice que funciona en la actualidad se conoce como IPC-60 y cubre desde el mes de marzo de 1988.

Los artículos seleccionados y el sistema de ponderaciones del índice actual se basa en las investigaciones realizadas en la encuesta de ingresos y gastos realizada por el DANE entre marzo de 1984 y febrero de 1985. En Cartagena se han seleccionado 168 artículos. La recolección de la información se hace en forma directa, a través de visitas periódicas a los supermercados, almacenes de cadena, y plazas de mercado entre otros.

El IPC se calcula en 13 ciudades del país y para los estratos socioeconómicos medios y bajos. El índice de precios al consumidor proporciona una idea de los cambios en el costo de los bienes y servicios que los consumidores normalmente

adquieren para el hogar y no da una descripción exacta de los cambios en el costo de vida de todas las familias, sino que constituye un promedio. En la práctica estudiar el costo de vida resulta dificultoso, ya que no existe un patrón único de consumo para toda una comunidad y los gastos y hábitos de consumo de las personas varían con el tiempo. Cabe destacar que las variaciones porcentuales del IPC no permiten deducir que tan caros son los artículos sino que tan rápido suben sus precios.

2. COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS 1989-1995

El objetivo de este capítulo es analizar la evolución de los precios en Cartagena, a través de la descripción de su comportamiento en cada uno de los años en estudio. La descripción de este comportamiento incluye el análisis de las variaciones mensuales, la determinación de aquellos rubros que mayor incidencia han tenido en el costo de vida en la ciudad y por último la relación de los niveles de inflación local con los registrados en el país. A continuación se analizan cada uno de los años en estudio.

2.1. 1989.

La inflación alcanzó este año un nivel de 23.89%, inferior al registrado a nivel nacional (26.12%). Las mayores variaciones

de precios se presentaron en los meses de enero (2,95%) y marzo (2,57%), mostrando un comportamiento cíclico durante el resto del año, registrando las menores variaciones en los meses de septiembre y octubre. Es decir, en 1989 los niveles más altos de inflación se presentaron en enero y marzo, mientras que los menores índices se observaron en septiembre y octubre (gráfico 1).

Analizando la mayor incidencia de los distintos rubros en las variaciones mensuales tenemos que: En el mes de enero el grupo transporte fue el que más varió(9.33%); en febrero la educación (12,75%). El grupo salud tuvo mayor incidencia que en octubre, noviembre y diciembre le correspondió a los rubros vestuario, otros gastos y transporte respectivamente. (Véase anexo 2).

El grupo que registró mayor variación en el año fue salud, sin embargo éste no contribuyó más al nivel de inflación, pues aunque tuvo una mayor variación, tiene un peso mucho menor dentro de la canasta familiar, correspondiéndole esta posición al grupo alimentos (Véase Tabla No. 3).

Para efectos de análisis en adelante utilizaremos el concepto variación, pues éste refleja en realidad la forma como se ve afectado el ingreso de los consumidores ante un aumento de precios.

TABLA N° 3
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN POR GRUPOS
CARTAGENA 1989

GRUPOS	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alimentos	22.60	8.44
Vivienda	21.51	7.14
Vestuario	26.03	1.98
Salud	37.92	1.25
Educación	24.90	1.59
Transporte	26.97	1.07
Otros Gastos	33.24	2.42

Fuente: DANE

Grupo con mayor variación

Grupo con mayor contribución

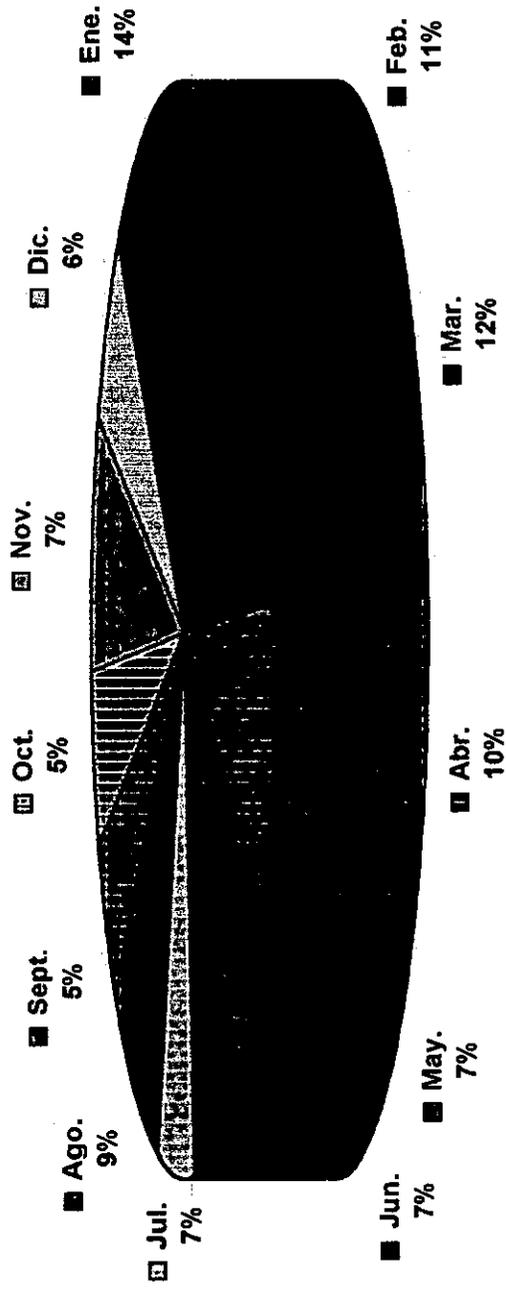
La mayor variación del grupo salud se debe a las alzas en vitaminas, analgésicos y diarreicos. Por otro lado el grupo otros gastos también experimentó un crecimiento de 33.24 %, explicado por los aumentos en los precios de la cerveza, otros licores, cigarrillos y productos de aseo personal.

2.2. 1990

La inflación en Cartagena durante 1990 llegó a 29.67%, superior en 5,8 puntos porcentuales a lo registrada en 1989, e inferior a la presentada en el país (32.36%).

En este año el comportamiento de los precios siguió la tendencia decreciente desde febrero hasta agosto observándose las mayores variaciones en enero (3,69%) y febrero (3,45%). A partir de septiembre se presenta un ligero crecimiento que se prolonga hasta diciembre, donde la variación de precios fue de 3,04 %, porcentaje inferior al registrado en enero (Véase Gráfica No. 2).

GRAFICO No.2
Indice de Precios al Consumidor Variación
Mensual 1990.



Si analizamos la incidencia de los grupos por meses notamos que: alimentos varió más en julio y diciembre; En marzo, julio y agosto, al igual que en 1989 sobresale el grupo salud; en febrero educación y en abril, marzo y septiembre otros gastos (Véase Anexo No. 3).

Los grupos transporte y otros gastos fueron los que ejercieron mayor presión sobre los precios durante el año, sin embargo, el rubro alimentos, por su mayor peso dentro de la canasta sigue siendo el de mayor contribución (Véase Tabla No. 4).

TABLA No. 4
Variación y Contribución por grupos Cartagena 1990

GRUPOS	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alimentos	31.92	
Vivienda	24.50	8.14
Vestuario	21.95	1.68
Salud	30.27	1.00
Educación	35.27	2.27
Transporte	41.58	1.67
Otros gastos	36.97	2.70

■ Grupo con mayor variación

■ Grupo con mayor contribución.

Fuente : DANE.

2.3 1991

El índice de precios al consumidor en Cartagena mostró un ligero descenso en el ritmo de crecimiento, este se situó 3,3% por debajo del nivel presentado el año anterior. Al alcanzar el 26.35%, a solo 0.47 puntos porcentuales por debajo del total nacional. Las mayores variaciones se presentaron en transporte (38,7%); salud (33,7) y educación (28,6%) (Véase Tabla No. 5).

TABLA No. 5

Variación y Contribución por grupos Cartagena 1991

GRUPOS	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alimentos	26.71	
Vivienda	25.68	8.55
Vestuario	16.38	1.30
Salud	33.73	1.11
Educación	28.61	1.82
Transporte	38.65	1.53
Otros gastos	24.31	1.80

 Grupo con mayor variación
 Grupo con mayor contribución.
 Fuente : DANE.

Los grupos que más contribuyeron a la inflación mensual fueron; alimentos en marzo, noviembre y diciembre; educación en febrero y julio; transporte en enero, septiembre y octubre y otros gastos en marzo y agosto (Véase Anexo No. 4). Se observa que los mayores índices de inflación mensual se presentaron en los tres primeros meses del año (Véase Gráfica No. 3).

Indice de Precios al Consumidor Variación Mensual 1991

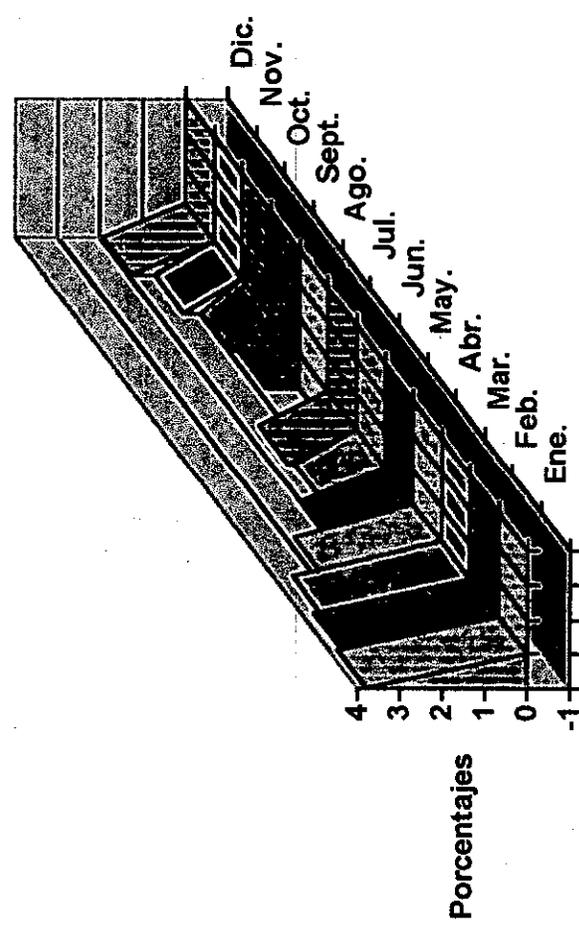


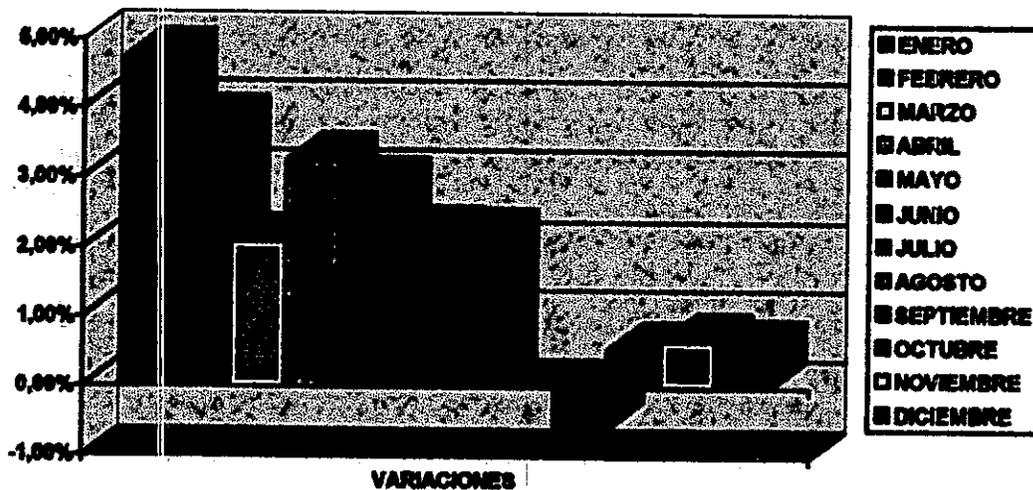
GRAFICO No.3

2.4. 1992

Las mayores variaciones de precios en 1992 se presentaron en enero (4,74%) y febrero (3,78%), disminuyendo luego en marzo al alcanzar (2,09%); en abril aunque nuevamente aumenta, no alcanza los niveles observados en enero y febrero y por el contrario empieza una tendencia decreciente hasta septiembre donde se registra la menor variación (0,59%). Los dos últimos meses del año terminaron con niveles de crecimiento de 0,68% y 0,58% respectivamente (Véase Gráfica No. 4).

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACION MENSUAL
1992**

MES	VARIACIONES
ENERO	3,74%
FEBRERO	3,78%
MARZO	2,09%
ABRIL	3,25%
MAYO	2,90%
JUNIO	2,21%
JULIO	2,18%
AGOSTO	0,00%
SEPTIEMBRE	-0,59%
OCTUBRE	0,55%
NOVIEMBRE	0,68%
DICIEMBRE	0,58%



Al analizar la representatividad de cada grupo dentro del índice de inflación anual se observa que el rubro transporte fue el de mayor incidencia en enero; en febrero fue el grupo educación ; en marzo otros gastos; en abril, mayo y julio alimentos; en junio salud; en agosto nuevamente otros gastos; en septiembre, octubre, y noviembre vestuario y por último educación en diciembre (Véase Anexo No. 5).^{*} Así mismo para este año se tuvo un nivel de inflación de 24,7%, cifra inferior en 1,7 puntos porcentuales a la obtenida el año anterior (26,4%). Los mayores aportes a esta variación la hicieron los rubros transporte (30,9%), salud (29,8%) y alimento (28,5%), mientras que la vivienda , el vestuario y la educación crecieron moderadamente, ayudando a la desaceleración de la inflación en la ciudad (Véase Tabla No. 6).

Centro de Estudios de Historia
Instituto de Estadística
Fuerzas Armadas Revolucionarias
Ciudad de México
28

TABLA No. 6

Variación y Contribución por grupos Cartagena 1992

GRUPOS	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alimentos	28.46	
Vivienda	20.48	6.82
Vestuario	18.97	1.50
Salud	29.84	1.00
Educación	20.00	1.32
Transporte	30.86	1.24
Otros gastos	25.38	1.90

■ Grupo con mayor variación

■ Grupo con mayor contribución.

Fuente : DANE.

2.5. 1993

Los mayores crecimientos de los precios en 1993, se presentan en los meses de enero y febrero, 3.28% y 3.41% respectivamente. En los siguientes cinco meses se observa una disminución en los niveles de precios que se acentúan a finales del año, notándose un

ligero crecimiento en el mes de noviembre. En agosto y septiembre se presentaron los crecimientos más bajos durante el año: 0.54 y 0.43% respectivamente (Véase Gráfica No. 5).

Indice de Precios al Consumidor Variación Mensual 1993

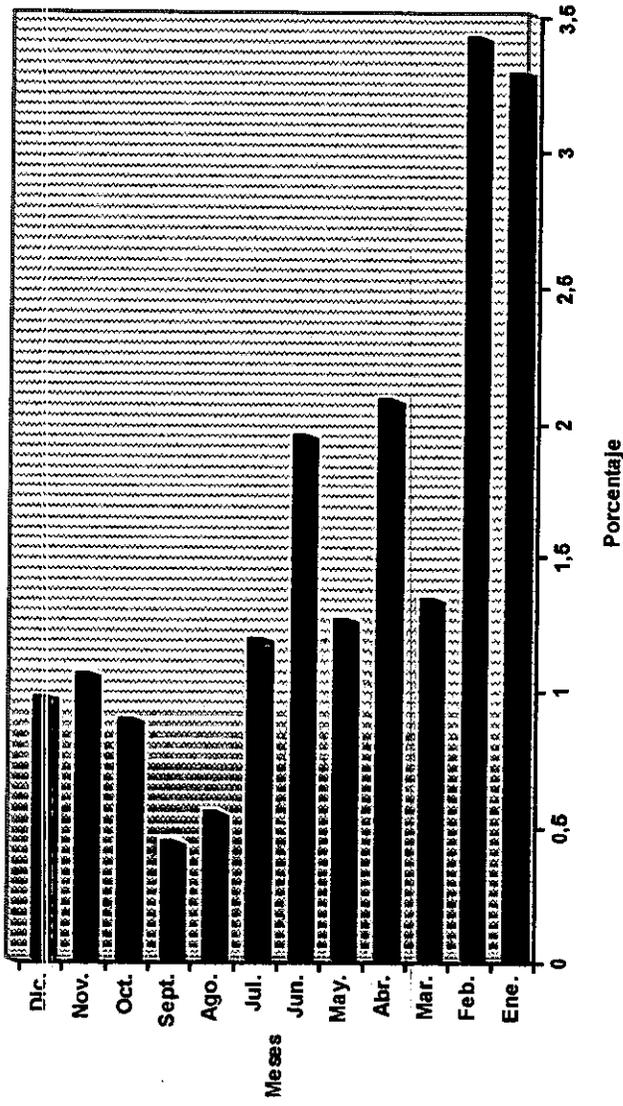


GRAFICO No.5.

Sí analizamos el comportamiento local de la inflación por grupos comparándolo con el del total nacional notamos que los rubros Salud, Transporte y Vestuario estuvieron por encima de este nivel (Véase Gráfica No. 6).

TABLA No. 7

Variación I.P.C., por Grupos Cartagena - Total Nacional

1993

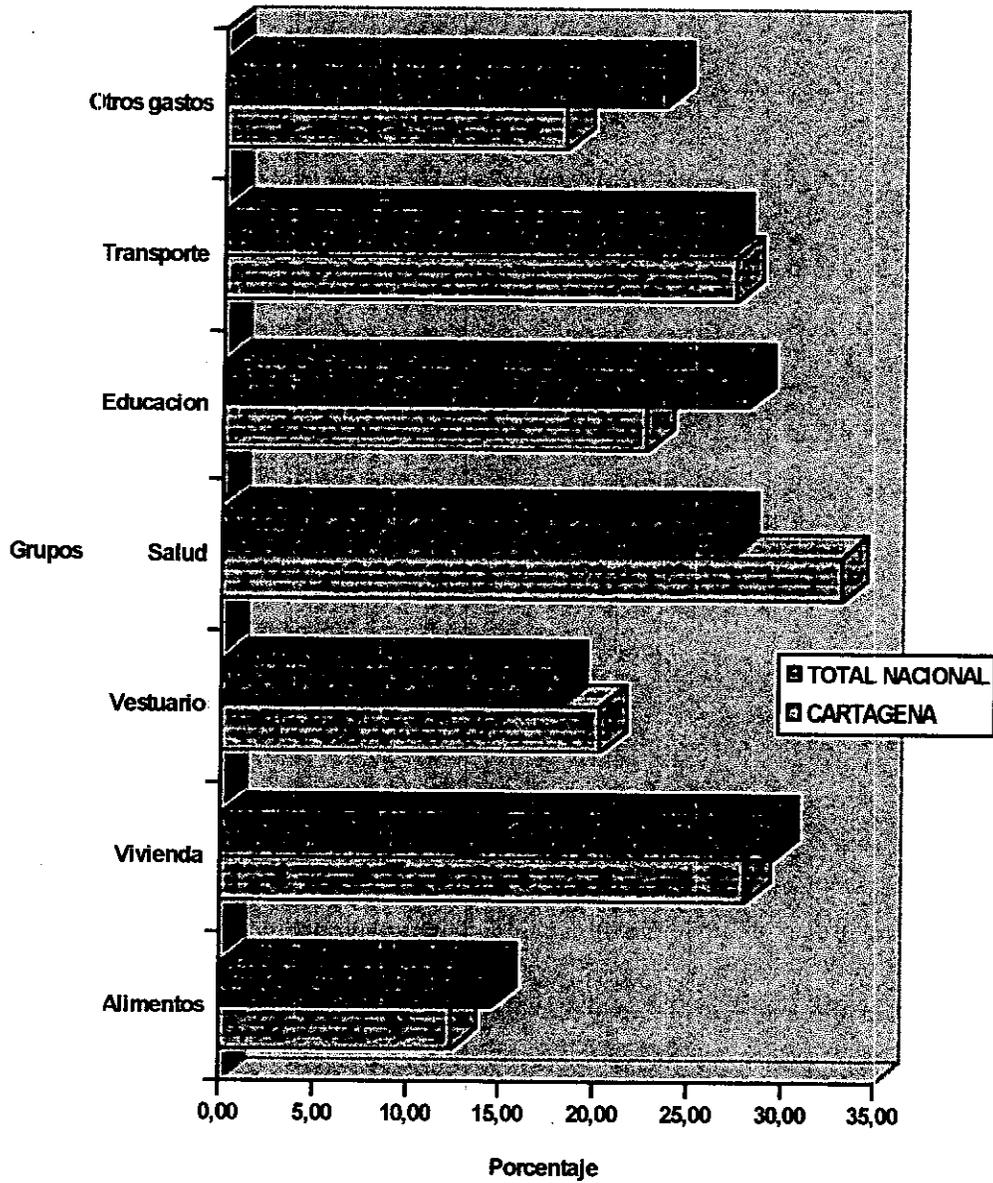
GRUPOS	CARTAGENA	TOTAL NACIONAL
Alimentos	12.40	14.50
Vivienda	28.01	29.51
Vestuario		18.16
Salud		27.14
Educación	22.64	28.03
Transporte	27.34	26.71
Otros gastos	18.21	23.48

■ En aumento

Fuente : DANE.

GRAFICO No.6

Variación del I.P.C. por Grupos Variación Anual por Grupos 1993



El nivel de la inflación en Cartagena siguió siendo inferior a la del país. En Colombia se registro una variación total del 22.60% y la local se situó en 20.35%. la continuación de la tendencia decreciente de los precios en Cartagena con relación al país en este año, se debió al buen comportamiento que tuvieron los grupos Alimentos, Educación y otros gastos, como se aprecia en la Gráfica No. 6.

2.6. 1994

Al igual que en 1993, el mayor crecimiento de los precios en 1994 se presentó en los meses de enero (4.12%) y febrero (2,42%). En el mes de marzo se observa una disminución, al registrar 1,48%. En abril nuevamente se incrementan al alcanzar un nivel de 2,21%, de mayo a julio la tendencia de los precios es decreciente. En agosto se presenta un ligero crecimiento (1,04%) que no continua en los meses de septiembre y octubre, finalizando el año con alzas de 1,12% y 1,45%. No obstante las alzas que se presentaron en los últimos diez meses de 1994 no superaron las presentadas en los meses de enero y febrero (Véase Gráfico No. 7).

Indice de Precios al Consumidor Variación Mensual 1994

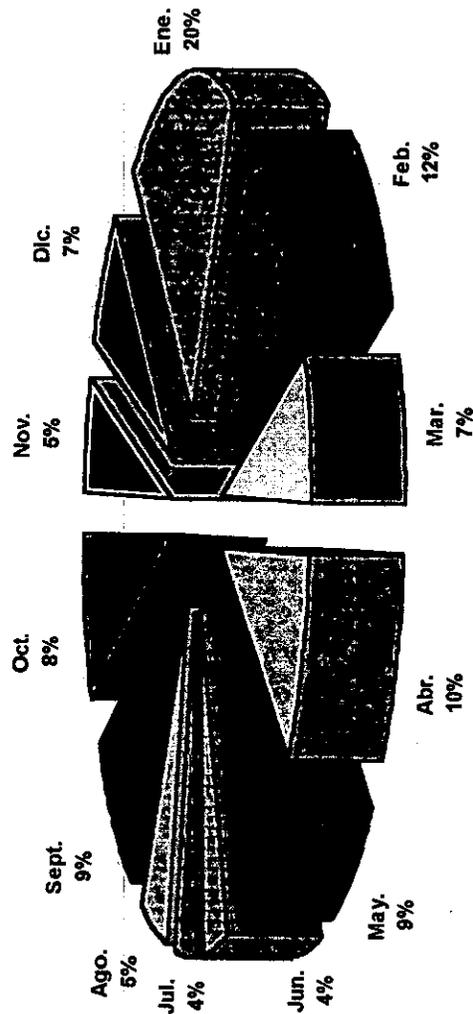


GRAFICO No. 7

TABLA No. 8

Variación I.P.C., por Grupos Cartagena - Total Nacional

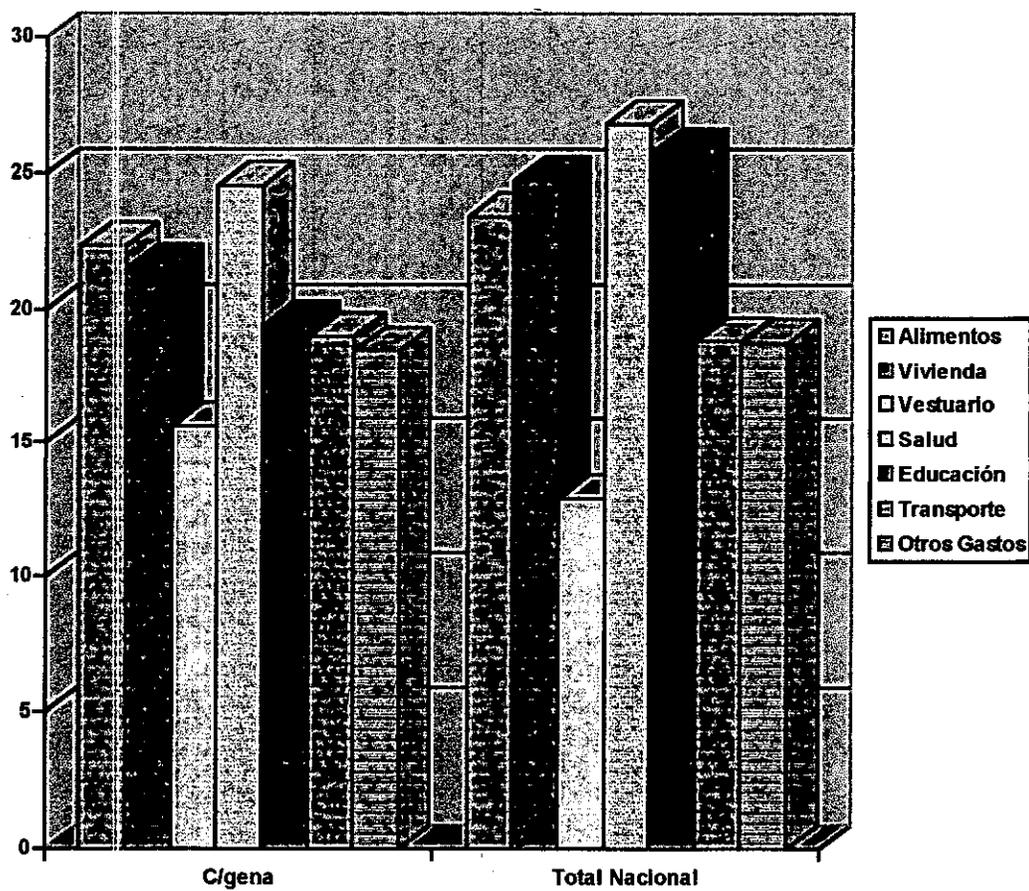
1994

GRUPOS	CARTAGENA	TOTAL NACIONAL
Alimentos	22.31	23.04
Vivienda	21.49	24.71
Vestuario		12.90
Salud	24.52	26.78
Educación	19.38	25.73
Transporte		18.82
Otros gastos	18.47	18.76

■ En aumento
Fuente : DANE.

GRAFICO No.8

Indice de Precios al Consumidor Variación Anual por Grupo 1994



En 1994 en Cartagena los grupos que registraron incrementos superiores a los presentados en Colombia fueron vestuario. 15.57 frente a un 12.90% a nivel nacional y transporte con 18.98% en Cartagena frente a un 18.82% en el país.

A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno para controlar los excesos en el sector salud, especialmente aquellos relacionados con las alzas exageradas en algunos medicamentos, en 1994 este rubro, nuevamente incidió en el encarecimiento de la canasta básica de los cartageneros. De igual manera el grupo alimentos es el segundo más costoso este año.

2.6. 1995

En este año en Cartagena se rompe la tendencia decreciente, con respecto al nivel nacional, que presentaron los precios desde 1989. En 1995 el nivel de inflación registrado en Cartagena superó en 3.92 puntos porcentuales a la inflación nacional. En efecto los grupos vivienda, salud, otros gastos y alimentos jalonaron el crecimiento de los precios en la ciudad. Cabe anotar que el rubro

que más se alejó del nivel nacional fue la vivienda al registrar una variación del 33.56% frente a un 21.60% alcanzado en el país.

TABLA No. 9

Variación I.P.C., por Grupos Cartagena - Total Nacional 1995

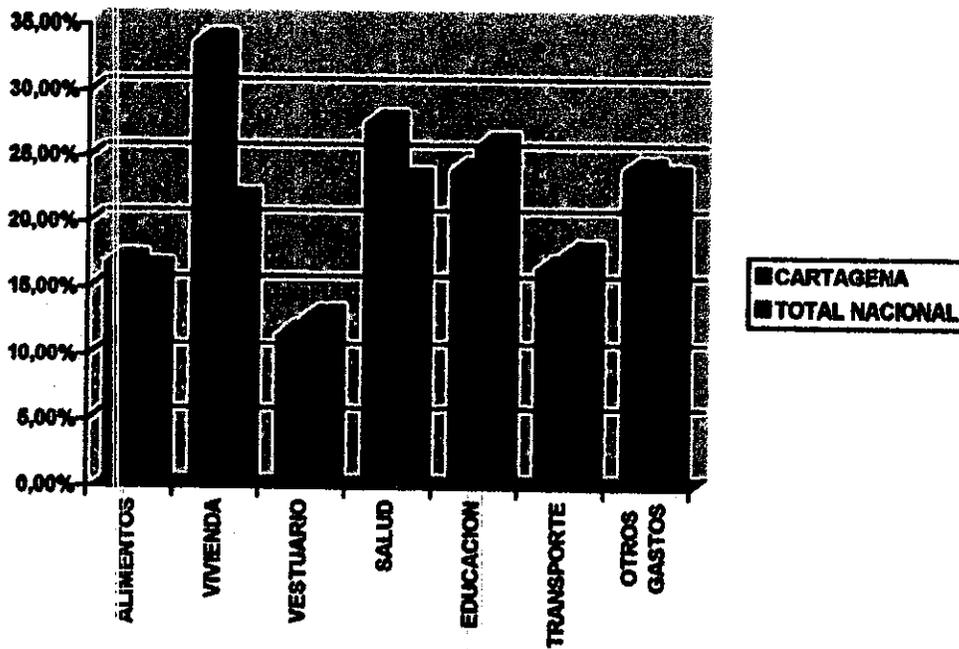
GRUPOS	CARTAGENA	TOTAL NACIONAL
Alimentos		16.18
Vivienda		21.60
Vestuario	11.49	12.64
Salud		23.13
Educación	23.95	25.88
Transporte	16.49	17.60
Otros gastos		23.42

■ En aumento
Fuente : DANE.

GRAFICO NO. 9

VARIACION ANUAL DEL I.P.C., POR GRUPOS 1995
CARTAGENA - TOTAL NACIONAL

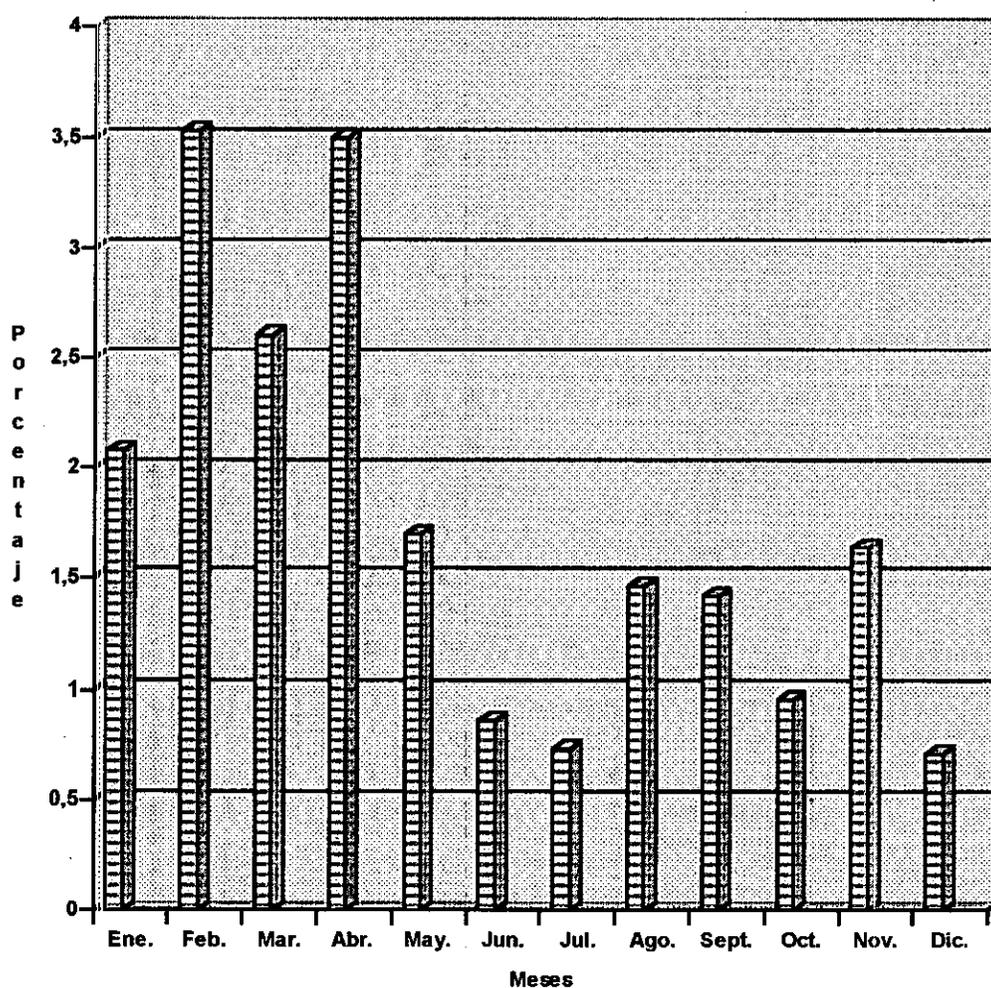
GRUPOS	CARTAGENA	TOTAL NACIONAL
ALIMENTOS	16,83%	16,18%
VIVIENDA	33,56%	21,60%
VESTUARIO	10,49%	12,64%
SALUD	27,51%	23,13%
EDUCACION	23,95%	25,88%
TRANSPORTE	16,49%	17,60%
OTROS GASTOS	24,00%	23,42%



El año 1995 se caracteriza por presentar un comportamiento muy cíclico en los precios, registrando mayores alzas en los meses de febrero (3,53%) y abril (3,5%). En julio y diciembre se observaron las variaciones mas pequeñas, 0,73% y 0,71% respectivamente (Véase Gráfico No.10).

Dentro del grupo vivienda, el subgrupo arriendos fue el que más contribuyó a desvirtuar la meta de inflación pactada para este año (18%), en efecto los arriendos se dispararon en 1995, alcanzando una variación del 47%, situación preocupante si se tiene en cuenta que este es el gasto mas representativo de los desembolsos que hacen las familias para cubrir sus necesidades en vivienda, que a su vez es el segundo grupo al que mas se dirigen los ingresos familiares.

GRAFICO No. 10
Variación Mensual Índice de Precios al Consumidor 1995



Haciendo una inspección general del periodo en estudio encontramos ciertas homogeneidades a situaciones que se repiten en algunos años, así como otras que son muy particulares. Las plasmamos en esta última parte del análisis.

Según el análisis por grupo observamos que el transporte presenta mayores variaciones en el mes de enero, a lo largo de los seis(6) primeros años en estudio. Este comportamiento se debe a los reajustes en los precios de los combustibles, que se aplicaban en forma abrupta en este mes, afectando de la misma manera a los demás sectores de la economía e ineludiblemente la capacidad de compra de los consumidores. Con el fin de disminuir este impacto se creó un mecanismo que contempla la aplicación de una política de reajuste en este sector de manera gradual a lo largo del año, hasta alcanzar la meta propuesta de inflación.

El comportamiento que presenta el grupo educación a lo largo de los siete años en estudio es muy homogéneo pues su mayor incidencia en el nivel de precios en la ciudad siempre se presenta en el mes de febrero, debido al aumento de las pensiones y útiles

escolares. Se puede notar la incidencia de estos dos rubros en el índice mensual, pues los niveles más elevados de precios se presentan en los dos o tres primeros meses del año; notándose una ligera disminución en los meses restantes.

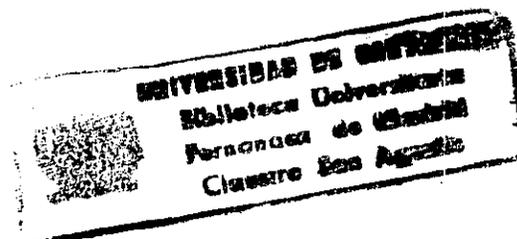
Salud es otro grupo que presenta una tendencia repetitiva en los seis primeros años, observándose siempre su mayor variación en el mes de junio.

Rubros como vestuario, vivienda, otros gastos y alimentos, a pesar de presentar similitudes en su comportamiento en los diferentes años no muestran incrementos en un sólo mes, sino que su variación se presenta en varios meses, sino que su variación se presenta en varios meses aunque estos coinciden en los distintos años, así: vestuario aumenta sus precios siempre a final del año, es decir, en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Con la vivienda ocurre lo mismo y su tendencia alcista se presenta en los meses de noviembre y diciembre, al igual que los grupos otros gastos y alimentos.

Los componentes de la canasta familiar que más han incidido en el comportamiento del costo de la vida de los cartageneros son: transporte, salud, vivienda.

Alimentos y vivienda aunque no presentan las mayores variaciones en los años de estudio (a excepción de 1995 donde el que más vario fue la vivienda; esta no había ocurrido en los años anteriores); son los grupos que más contribuyen al índice de inflación anual en Cartagena debido al mayor peso que tienen dentro del gasto de las familias.

Desde 1991 hasta 1993, la inflación en Cartagena muestra una tendencia decreciente. Este comportamiento no continúa en los años siguientes, registrando un incremento promedio de precios de 21.03% en 1994, acentuándose en 1995 hasta sobrepasar en casi 4 puntos el nivel nacional. Por el contrario en Colombia el índice de precios viene disminuyendo desde 1990, hasta alcanzar en 1995 el nivel más bajo dentro del periodo en estudio (19.46%) (Véase Anexo No. 10).



3. ANALISIS DE LA INFLACION EN CARTAGENA

Para el análisis de la inflación en un período y sitio dado no es suficiente la presentación de estadísticas, pues se hace necesario el conocimiento de aquellos eventos que en mayor o menor medida influyeron sobre estos índices, para la total comprensión del fenómeno inflacionario en estudio.

Para el caso de la presente investigación, se analizarán los hechos más relevantes de cada uno de los rubros por año, además, los factores que incidieron sobre cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta la condición turística del Distrito de Cartagena de Indias, es conveniente el análisis de la influencia de este factor sobre los niveles del IPC, para con esto lograr un completo conocimiento de la realidad de la ciudad.

3.1 ANALISIS EXPLICATIVO DE HECHOS Y FACTORES POR GRUPOS

3.1.1 ALIMENTOS

Para 1989 este grupo presentó un comportamiento estable, pues su variación de precios fue menor que la de la ciudad de Cartagena de Indias (22,06% y 23,89% respectivamente) hecho que se explica por el dinamismo que presentó este sector a nivel nacional, pues creció durante este año a una tasa del 5,8 %¹⁰ por encima del crecimiento de la economía nacional que fue del 5%. Asimismo la agricultura se destacó dentro de este grupo pues mostró un crecimiento del 6,2%¹¹.

Para el período 1990 - 1992, este rubro se caracterizó por la pérdida en la rentabilidad, lo que llevó a los productores a disminuir las áreas sembradas en cultivos transitorios y la disminución en la inversión y sostenimiento de las plantaciones existentes. La crisis de rentabilidad del sector agropecuario llevó a las instituciones financieras a aumentar sus exigencias de garantías para las solicitudes de crédito, de forma que dificultó el acceso al crédito de FINAGRO. Ante este panorama los productores no se arriesgaron a sembrar, lo que se manifestó en una crisis de producción siendo las regiones más afectadas la costa atlántica y la zona Tolima - Huila. En la costa Atlántica la situación de los empresarios agrícolas se torna más que difícil, pues no lograron refinanciar sus créditos o les tocó salir de sus

¹⁰. CEGA. Coyuntura Agropecuaria N° 32. Cuarto Trimestre de 1991. ISSN0121-3040 P.14

¹¹. Ibid

productos por no existir opciones económicamente rentables y también lo fue para los productores campesinos de Sucre y sur de Bolívar, que quedaron parados en esta cosecha, en especial por la grave sequía y por los conflictos de violencia que vivieron durante esa época¹². Ante esta situación son obvios los incrementos en las variaciones del IPC que experimentó la ciudad de Cartagena durante estos tres años (31,92%, 26,71% y 28,46% respectivamente), con relación al año 1989 (22,06%). En 1993, si bien siguió la crisis de rentabilidad que venía padeciendo el sector agropecuario durante los últimos años, el incremento del IPC fue menor con respecto a los años anteriores (12,40%) gracias a la intervención del gobierno en el mercado agropecuario, pues tomó la decisión de importar productos tales como arroz, frijol, maíz, carne a bajos precios, situación que contribuyó a la fuerte disminución del IPC para alimentos durante este año. Para 1994 el gobierno colombiano decide implementar medidas de relativo proteccionismo con el fin de recuperar la actividad agrícola, tales como reestructuración de las deudas, restablecimiento del CERT, precios de sustentación y acuerdos de absorción; hechos que contribuyeron a mejorar en un mínimo porcentaje la rentabilidad de ellos, y no incrementar el área sembrada como el objetivo inicial, situación que se vio reflejada para el caso de Cartagena, en el incremento de la variación del IPC para el grupo alimentos que pasó del 12,40% en 1993 a 22,31% 1994. En el año

¹² CEGA. Coyuntura Agropecuaria. Volumen 10 N° 4 1993. ISSN01213040

1995 el sector agropecuario mejoró globalmente su desempeño con un crecimiento del 3,4% frente al 1,3% alcanzado en 1994, situación que provocó un aumento en el área sembrada motivando una disminución en los precios de estos productos y que se reflejó en las variaciones del IPC.

3.1.2 VIVIENDA

Durante los años 1990 y 1991, este componente experimentó una tendencia alcista, pues en esta época el sector vivió una abierta recesión producida básicamente por el freno total a la salida de recursos para financiar vivienda de interés social. Asimismo por el descenso en la producción de cemento (-4.4% en 1990 y -1.5 en 1989)¹³, que incremento los costos de construcción; y a la ausencia de créditos ágiles y abundantes para financiar la compra de vivienda usada. Todo lo anterior generó un incremento en los arriendos, pues la oferta de vivienda fue poca frente a la oferta, y teniendo en cuenta que este subgrupo fue el de mayor ponderación jalonó el incremento de este grupo de la canasta básica.

La disminución de 5,2 puntos porcentuales en la variación de la inflación en 1992, se generó gracias al período de auge que experimentó la construcción durante este año, como lo indican las licencias de construcción, indicador típico de las

¹³ Ibid Pag. 47

intenciones del constructor en el mediano plazo. El acumulado anual para este año fue de 188.057 mts cuadrados,¹⁴ con un incremento frente al año anterior de 46,51%,¹⁵ cifra que muestra a las claras el dinamismo de este sector. Otro indicador que explica este comportamiento es la participación de la vivienda dentro del total de licencias que para este año representó el 81%,¹⁶ registrando el mayor crecimiento desde la década de los 80. Además tanto la industria constructora de materiales de construcción como la producción de cemento, muestran un importante repunte para este año de 5,31% y 1,46%¹⁷ respectivamente.; asimismo los costos de construcción disminuyeron su crecimiento a niveles del 25%¹⁸. Por último tenemos la disponibilidad de recursos para la financiación, gracias a la situación de liquidez que vivieron las corporaciones de ahorro y vivienda este año.

El aumento en la variación en los precios de la vivienda registrados en 1993, fue producto de una medida del gobierno que creó un aporte parafiscal del 3%, para materiales como caliza, yeso, arcilla y gravas¹⁹; dicha medida provocó un aumento en los costos de la construcción, hecho que se corrobora en la disminución del 35,65%²⁰ en los metros cuadrados licenciados para este año (121.000) y en la

¹⁴ CAMACOL Bolívar Departamento Económico

¹⁵ CEGA. Coyuntura Agropecuaria N° 40 ISSN01213040

¹⁶ Ibid

¹⁷ Ibid Pag.49

¹⁸ CEGA. Coyuntura Agropecuaria N° 39 1993 ISSN01213040

¹⁹ El Universal. junio de 1993 Sección B

²⁰ CAMACOL Bolívar Departamento Económico

disminución de 5,1%²¹ en las ventas de materiales de construcción, lo cual afectó la construcción, especialmente la de vivienda, reflejándose en el aumento del subgrupo Arrendamientos.

En el año 1994, la variación del IPC para el grupo vivienda presentó un descenso de 7 puntos porcentuales aproximadamente, con respecto al año anterior (28,01% en 1993 y 21,49% en 1994), pues se construyeron 435.580 mts cuadrados, de los cuales el 90,5% correspondió a vivienda; existiendo una buena oferta durante este año.

Contrario a lo sucedido en 1994, en 1995 sólo se construyeron 155.963 mts cuadrados, participando la vivienda sólo con el 46%, sobre el total licenciado, es decir, en 1995 se construyeron 762 soluciones de vivienda frente a 3.161 en 1994. Esta disminución tan amplia se vio reflejada en un crecimiento del 47% del subgrupo Arrendamientos provocando que el grupo vivienda fuera el de mayor variación este año (33,56%).

²¹. CEGA. Coyuntura Agropecuaria N° 40 1994 ISSN01213040

El mayor crecimiento de los precios de los Arriendos, también se puede explicar por la limitada oferta de vivienda, frente a una demanda creciente, con lo cual aumentó la demanda por arriendos permitiendo la especulación, tal como ocurrió en 1995.

3.1.3 VESTUARIO

Este componente ha tenido un comportamiento con tendencia decreciente, pues pasó de un 26.03% en 1989 a un 11.49% en 1995. Este descenso tan pronunciado tiene su explicación, por un lado, en la Apertura Económica y por otro, en el creciente contrabando de ropa, tanto nueva como usada; hecho que ha abaratado los precios de estos bienes en una proporción de más del 50%; salvo en los años 1992 y 1993 donde presentó un ligero incremento (18,92% y 20,24% respectivamente), motivado por la crisis energética que vivió el país durante estos años, lo que llevó a que la industria textil disminuyera notablemente su producción, a tal punto que aunque estaban ingresando al mercado nacional productos textiles del extranjero, la oferta total de estos productos en el país disminuyó provocando los aumentos de precios antes mencionados.

3.1.4 SALUD

El rubro Salud, para el período 1989-1995 mostró una tendencia alcista, pues durante estos años ha ocupado alguno de los tres primeros lugares de variación del

IPC en Cartagena. Esto se explica en los subgrupos que lo componen como son los servicios profesionales, que no tienen control alguno por parte del Estado en cuanto a la fijación de sus tarifas, y en los medicamentos que gozan de un régimen de libertad vigilada; hecho que permitió la especulación por parte de los laboratorios farmacéuticos, llegando a aumentos de precios del 142% y 219% inclusive, en el año 1993²². Para 1994 y 1995 la situación es la misma, pues el Gobierno no cambió su actitud frente a este componente, tanto así que en el acuerdo general sobre precios, productividad y salarios no comprometió a este grupo.

3.1.5 EDUCACION

A pesar de ser un componente que casi siempre presentó precios administrados, es uno de los que menos control efectivo experimentó por parte del Estado, debido a la ineficiencia de los mecanismos creados para ello. Esta situación generó que durante el período 1989-1991, dicho componente siempre estuviera por encima del promedio local, especialmente en los años 1990 y 1991, época durante la cual entró en vigencia la libertad de tarifas, para este tipo de servicios.

Para el período 1993-1994, este grupo presentó un comportamiento favorable para los usuarios de este servicio, pues su variación porcentual, con respecto al total

²² El Universal, junio de 1993 Sección B

consolidado a nivel local, fue inferior, gracias al estricto control implantado sobre las tarifas de estos servicios, durante estos años, pues los resultados de los años anteriores, mostraban a la educación como un grupo de gran contribución al incremento del IPC; de aquí el severo control sobre su desempeño tarifario.

El año 1995, mostró un panorama distinto en cuanto a tarifas de educación se refiere. El cambio se originó en la no inclusión del grupo educación dentro del Pacto Social; hecho que generó alzas indiscriminadas en los precios de los servicios educativos, como lo refleja el incremento de 4,57%, con respecto al año anterior. Esta libertad otorgada a los establecimientos educativos fue la principal causa del rompimiento de la tendencia decreciente que presentó este componente en 1994.

3.1.6 TRANSPORTE

El comportamiento de este grupo fue homogéneo durante el período comprendido entre los años 1989-1994, apreciándose un mayor incremento en el mes de enero. Comportamiento que se explica en el hecho que durante este periodo el aumento de la gasolina y por ende de los demás precios de la canasta básica, entraba en vigencia a partir del 1o de enero de cada año, generando una escalada alcista que afectaba abruptamente el poder adquisitivo de los consumidores. El factor que explica por qué el grupo Transporte presentó la mayor variación anual en el período 1990-1992,

es la fuerte devaluación que sufrió la Economía colombiana durante esos años, evento que afectó directamente a este subsector económico, pues depende en gran medida de insumos importados. Durante los años 1993 y 1994 la economía colombiana experimentó un fenómeno de revaluación, con lo cual los insumos importados²³ tendieron a bajar de precio; situación que provocó una disminución en el incremento anual de los precios del transporte.

En el año 1995, cambió el manejo dado a las tarifas del Transporte, pues se implementó el Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios; mecanismo que comprometió a los transportadores a no sobrepasar la meta inflacionaria fijada por el gobierno. En efecto para el año 1995, el Transporte sólo se incrementó en un 16.49%, cifra más baja de todo el período en estudio.

3.1.7 OTROS GASTOS

Para el año 1989, el subsector de bienes de consumo masivo, donde se encuentran los bienes que conforman el grupo Otros gastos, manifestaron a nivel nacional signos de deterioro, pues su producción real comenzó a caer desde el segundo trimestre de 1988, quizás por los problemas de abatecimiento de materias primas

²³. Revista. Coyuntura Económica Latinoamericana Situación Reciente y Perspectivas de la Economía Colombiana. FEDESARROLLO. Diciembre de 1990

agrícolas y por la política de protección, mediante la restricción de importaciones.

De aquí el incremento exagerado de 33.24% en su variación.

En 1990, el dinamismo de estos bienes se redujo, pasando de un crecimiento de 11.7% a 7,4%²⁴; lo cual se reflejó en el aumento de su variación en el IPC, pues pasó de 33,24% a 36,97%. Vale la pena agregar que las drásticas medidas impuestas por el Gobierno para controlar la inflación aumentaron este año.

En 1991, la producción de este tipo de bienes presentó una leve recuperación, mostrando un crecimiento del 3%²⁵, evento que repercutió en la desaceleración de los niveles de precios para este grupo.

La situación de este grupo, para 1992, no fue halagadora, pues su producción cayó en 1,7%, a nivel nacional, evento que se reflejó en un incremento de la variación anual (1%).

Para los años 1993-1994, la producción de este tipo de bienes se encuentra en una etapa expansionista, situación que por un lado, disminuyó la variación del IPC, presentando resultados similares para estos años (18,21% y 18,47% respectivamente).

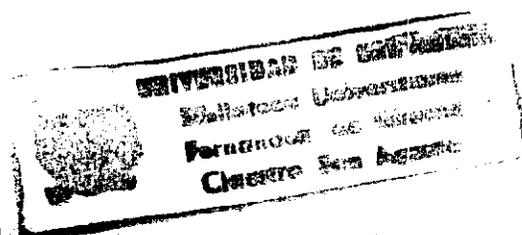
²⁴. CEGA.Coyuntura Agropecuaria N° 29 Primer Trimestre de 1991

²⁵. CEGA.Coyuntura Agropecuaria N° 31 Segundo Trimestre de 1991

Por último estos bienes presentaron una reducción en su crecimiento, al pasar de un 11,2% anual a 1,8%. Situación que evidenció en el elevado incremento de sus precios, ocupando el segundo lugar en cuanto a variación se refiere.

3.2 RELACION No DE TURISTAS/ INDICE DE INFLACION

Teniendo en cuenta la condición turística que caracteriza a la ciudad de Cartagena, es conveniente analizar si esta actividad tiene alguna incidencia en los niveles de precios. A continuación se relacionan las variables No de turistas- índice de inflación, para a través del cruce de éstas, determinar los posibles efectos que tiene el turismo sobre las variaciones de precios de los productos de la canasta básica.



RELACION No DE TURISTAS/ INDICE DE INFLACION 1989-1995

CARTAGENA DE INDIAS

AÑOS	No DE TURISTAS	INDICE DE INFLACION
1989	392.015	23,89%
1990	561.288	29,67%
1991	752.288	26,35%
1992	808.432	24.68%
1993	750.625	20,35%
1994	872.420	21,03%
1995	729.987	23,38%

FUENTE: Corporación de Turismo y Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

DANE.

Es frecuente señalar la condición turística de una región como causante de fenómenos económicos y sociales. Es así como los altos niveles de precios registrados en Cartagena en algunos años, suelen, para muchos, encontrar su explicación en esta actividad.

No obstante al comparar los niveles de inflación en Cartagena en el período 1989-1995, con el número de turistas que arribaron a la ciudad en este mismo período de

tiempo, se observa que no siempre una mayor variación de precios coincide con el un aumento en el número de turistas.

Al analizar el cuadro se observa que sólo en los años 1990 y 1994, la relación población flotante/ nivel de inflación fue directa, es decir, que se produjeron aumentos de ambos en el mismo año, mientras que los demás años en estudio esta relación fue inversa. Así por ejemplo vemos que el número de turistas que llegaron a la ciudad, según la ocupación hotelera fue de 752.288 y la inflación en ese mismo año se ubicó en 26,35%; en 1992, el número de turistas se incrementó a 808.432, mientras que la inflación disminuyó alcanzando el nivel de 24,68%.

Un comportamiento contrario al anterior se observa en el período 1994-1995, en el que disminuye de un año a otro el número de turistas que llegaron a Cartagena, mientras que el índice de inflación aumenta en este mismo período, hasta alcanzar incluso un nivel superior registrado en el país.

Además se observa que la inflación más alta en el período en estudio, se presentó en 1990, alcanzando un nivel de 29.67%. Si comparamos este dato con el registrado en 1993, donde la inflación obtuvo el nivel más bajo, también se presenta una

relación inversa entre estas dos variables, ya que en 1990, el número de turistas fue incluso menor que en 1993.

Esta misma relación se observa al analizar el año en que llegaron menos turistas a la ciudad, 1989 y su respectivo índice de inflación. Cotejamos estos datos con los presentados en 1994, donde arribó el mayor número de turistas y su respectiva inflación. Se resalta el hecho de que en este último año la inflación fue menor (21.03%) que en 1989 (23,89%), donde el número de turistas que visitaron la ciudad fue incluso menor que en 1994.

Sin embargo, existen dos aspectos que el estudio del DANE no tiene en cuenta para el cálculo del IPC, y que tiene una incidencia directa sobre la actividad turística; estos son, por un lado restaurantes y hoteles, y por otro la economía informal, donde juegan un papel importante las expectativas de los agentes económicos que desean aumentar su margen de rentabilidad, sólo por el hecho de estar en una ciudad turística.

4. MECANISMOS DE CONTROL DE PRECIOS EN CARTAGENA

4.1 MECANISMOS

Los mecanismos de control de precios en Cartagena, tienen como antecedente más lejano la década de los 50. Epoca durante la cual dicha misión era ejercida por los inspectores de policía en su respectiva jurisdicción, bajo la supervisión directa del alcalde de turno. En la década de 60, se crea la figura del Inspector de Policía de Precios, encargado de vigilar los precios en la ciudad. La primera organización formalmente creada para controlar los precios, apareció en 1974, mediante el decreto 207 de agosto 20 de este mismo año; decreto que crea la Junta de Control de precios de artículos de primera necesidad. Dicho organismo estaba conformado por representantes de UTRABOL, FETRABOL, Defensa Civil, Juntas de Acción Comunal y la Promotora Departamental. Sus funciones eran las de fiscalizar y cooperar con el Inspector de Policía de Precios, en el control de éstos; detener a los especuladores; visitar periódicamente los expendios de víveres y ejercer junto con ALMOTACEN municipal, control sobre las pesas y medidas. Esta organización

funcionó durante la administración de León Trujillo Vélez. Posteriormente, en el año 1980, bajo la administración de Roberto Gedeón Ghisays, se crea el Comité Cívico de vigilancia de precios, pesas y medidas, mediante el decreto 02 del 4 de enero de 1980. Dicho comité estaba integrado por el alcalde, comandante de la Policía, Personero, Juez sexto del circuito civil penal, DAS, Defensa Civil, División Departamental de Trabajo, UTRABOL, FETRABOL, Dirigentes Cívicos, Acción Comunal y el Inspector de Precios. Sus funciones eran las de cooperar con el Alcalde en esta materia. El control directo era ejercido por el Inspector de Precios. En la administración de Edgardo Martínez Pareja se creó otro organismo que entró a reemplazar al comité; dicho organismo fue el consejo municipal de protección al consumidor, mediante el decreto 08 de 1988. Este comité estaba integrado por el Alcalde, el Secretario de Gobierno, de Obras Públicas, un representante del gobernador, un representante de los supermercados, del IDEMA y por el jefe de la oficina de control de precios, pesas y medidas, la cual estaba encargada de ejercer operativamente el control.

Esta medida se motivó por los Decretos-Ley 3488 y 3168 de 1983, que crearon el Consejo Nacional de Protección al Consumidor. Esta organización perduró hasta la actual administración, en donde se crea mediante el Acuerdo No 081 de diciembre de 1995, la Unidad de Quejas, Reclamos y Protección al Consumidor. Dicha

Unidad se reglamentó en el Decreto 0310 del 23 de febrero de 1996, asignándoles las siguientes funciones:

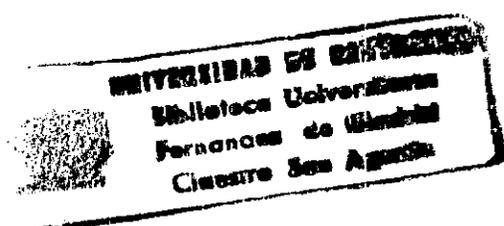
- Recepcionar, iniciar, tramitar y fallar, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las investigaciones a que diere lugar, las infracciones que se cometan en la comercialización de bienes y servicios.

- Revisar y coordinar de acuerdo al sector, las quejas recibidas sobre precios, pesas y medidas, control de calidad y conflictos por arrendamientos de vivienda.

- Revisar y firmar, según el caso, las listas de precios para los establecimientos comerciales que expendan artículos considerados como de primera necesidad, así como también las listas de precios para hoteles, restaurantes, heladerías, grilles, similares y demás establecimientos mercantiles.

- Estudiar y autorizar listas de precios de los bienes de consumo que se expendan en los espectáculos públicos que se presenten en el Distrito.

- Expedir los permisos correspondientes para la regulación de salida de los productos que se tornen críticos en un momento determinado en el mercado local.



- Informar a las J.A.L. urbanas y de los Corregimientos sobre las normas de precios, pesas y medidas, a fin de vincular a la comunidad en las campañas de control de precios que programen las autoridades locales, regionales y nacionales, así como los programas relacionados con metas socioeconómicas sobre precios, salarios y productividad.

- En materia de arrendamientos con base en las normas legales pertinentes se investigarán las quejas formuladas y se resolverán los conflictos entre arrendadores y arrendatarios.

- Realizar jornadas didácticas y campañas tendientes a que la comunidad conozca los derechos del consumidor y herramientas legales para su defensa.

- Conocer de las investigaciones relacionadas con la violación a las metas del Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios, o a los programas equivalentes de los Gobiernos local, Regional y Nacional.

- La Unidad se encargará de adelantar la instrucción de las diligencias y procesos y proyectará las resoluciones, decretos y pronunciamientos que sean de competencia indelegable del Alcalde Mayor sobre estos asuntos.

- Las demás que sean asignadas o delegadas por el Alcalde Mayor, o por el Secretario de Gobierno.

Esta Unidad cuenta con un coordinador, un asesor jurídico, un trabajador social, una secretaria, 10 supervisores y un técnico en sistemas, encargados de ejercer las funciones antes mencionadas.

4.2 SUGERENCIAS

Después de realizada la presente investigación y teniendo en cuenta los resultados arrojados por ella, hacemos las siguientes sugerencias para un mejor y eficaz control de precios en la ciudad de Cartagena.

- La Oficina de Quejas, Reclamos y protección al consumidor, debería estar facultada no sólo para vigilar, sino también para sancionar.

- Que se incluyan dentro del Pacto Social rubros como Vestuario, Servicios Profesionales de Salud y Medicamentos. Estos últimos bastante involucrados con las alzas exageradas de precios en la ciudad.

- El grupo vestuario presentó un comportamiento decreciente a lo largo de los siete años en estudio, tanto en su variación como en su contribución.

_ Las mayores variaciones de precios durante el período 1989-1994, se presentaron durante los primeros meses, mostrando una disminución en el resto del año.

- La incidencia de la actividad turística sobre las variaciones del IPC en Cartagena es poca, pues los niveles de inflación no guardaron relación directa con el número de turistas que arribaron a la ciudad.

- El Pacto Social en el primer año de aplicación no arrojó los resultados esperados en la ciudad de Cartagena.

- Sólo a partir de 1995, con el Gobierno del Presidente Ernesto Samper, se crea un mecanismo formal , para controlar los altos niveles de inflación.

- Existe relación inversa entre el número de metros cuadrados construidos y la variación del componente Vivienda; pues a medida que se incrementan los metros cuadrados construidos, disminuye la variación y viceversa. Este fenómeno se puede observar en el comportamiento del subgrupo Arriendos, ya que si se disminuye el número de metros cuadrados construidos, aumenta la demanda por arriendos y viceversa.

PERSPECTIVAS DE LA INFLACION EN CARTAGENA

Teniendo en cuenta el desenvolvimiento del I.P.C. durante el periodo en estudio, se pueden realizar proyecciones y especular económicamente hablando, sobre sus consecuencias. Para ello, se utilizó las perspectivas del DANE para el I.P.C. en la ciudad; dichas perspectivas muestran,(ver Tabla No.), un futuro poco halagador pues, si bien prevén una tendencia decreciente, este índice presenta dos dígitos situación nada favorable para el poder adquisitivo de los cartageneros y más aun, si se tiene en cuenta el alto desempleo que se presenta en la ciudad.

Esta perspectivas confirman la crisis económica que atraviesa el país, en donde la inflación y la revaluación están lesionando los intereses del sector productivo nacional y por ende de los consumidores. Asimismo, estas perspectivas van en contravía con lo esperado para el año 1997, denominado el año de la recuperación o reactivación económica, pues este aparece como el más alto en el periodo 1996-2000, ya que se prevén escasez y carestía en muchos bienes y servicios de la canasta familiar, gracias al cierre de fabricas, almacenes y la liquidación de

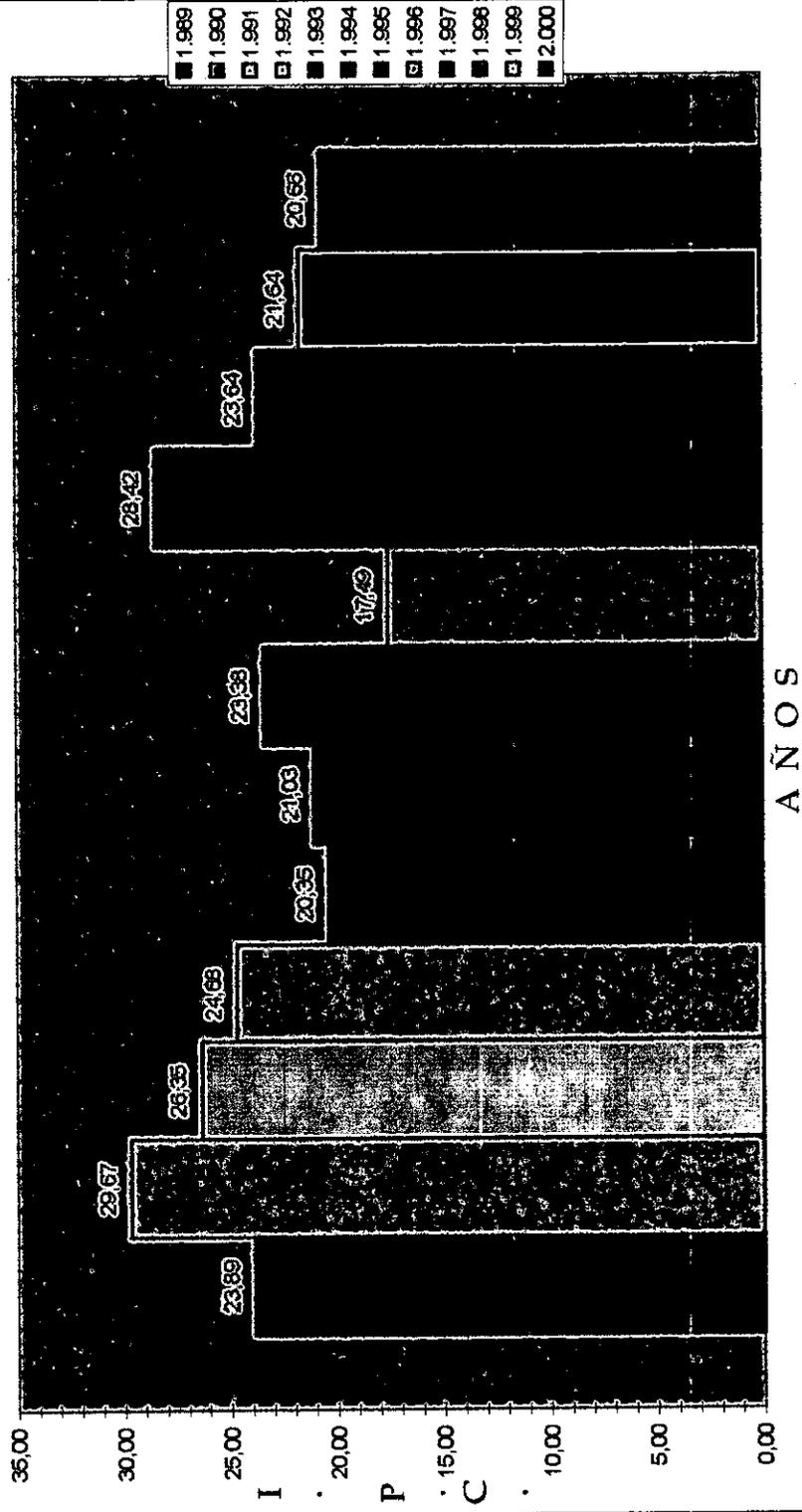
sociedades comerciales. Para el resto de años se prevén un mejor clima económico, pues el cambio de gobierno influiría para esto.(ver Gráfico No.)

TABLA No.

PERSPECTIVAS INFLACIONARIAS PARA CARTAGENA

AÑOS	I.P.C ESPERADO (%)
1.996	17.49
1.997	28.42
1.998	23.64
1.999	21.64
2.000	20.66

INFLACION EN CARTAGENA DE INDIAS PERSPECTIVAS 1996 - 2000



■ 1.989
 ■ 1.990
 ■ 1.991
 ■ 1.992
 ■ 1.993
 ■ 1.994
 ■ 1.995
 ■ 1.996
 ■ 1.997
 ■ 1.998
 ■ 1.999
 ■ 2.000

CONCLUSIONES

Después de la conceptualización sobre la medición de la inflación en Cartagena; la descripción de su comportamiento y del análisis presentado en la parte final del mismo se llega a las siguientes conclusiones.

- El Índice de Precios al Consumidor no indica qué tan caros son los bienes y servicios de la canasta básica, sino qué tanto suben sus precios.
- Durante el período 1989-1995, los grupos salud, transporte y vivienda tuvieron la mayor incidencia en las variaciones de precios en Cartagena.
- La inflación en Cartagena, durante el período en estudio, salvo en 1995, siempre estuvo por debajo del promedio nacional.

-Para una mejor y más real medición de precios en la ciudad, el DANE debería considerar dentro de los artículos de la canasta familiar, para Cartagena, los restaurantes y los hoteles.

- Elaborar indicadores económicos locales, que permitan a las administraciones locales disponer de una herramienta administrativa eficaz, para así, ejercer un mayor control sobre el nivel de vida de la ciudad.

-Convocar al sector empresarial cartagenero en el cumplimiento del Pacto Social.

- Iniciar una campaña informativa a cerca de las funciones de la Unidad de Quejas, Reclamos y Protección al Consumidor; con el fin de proporcionarle a los consumidores cartageneros el pleno conocimiento de las herramientas existentes para la defensa de sus derechos.

- Descentralización de la Unidad de Quejas, Reclamos y Protección al Consumidor, por Alcaldías Menores; con el objeto de lograr una acción inmediata y eficaz sobre los casos de especulación.

- Implementación en el Distrito de mecanismos de control estricto sobre las tarifas y costos de la Educación y la Salud, pues tanto su variación como su contribución, lesionan los intereses de los consumidores cartageneros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura Económica Colombiana. 4ª Edición. Bogotá : Ediciones Colibrí, Mayo de 1981, 557 Pág.

BANCO DE LA REPÚBLICA. Investigaciones económicas.

Compendio Estadístico Bolívar y Cartagena. Datos Índice de Precios al Consumidor 1989-1991.

BRAND, Salvador. Diccionario de Economía. 1ª Edición. Bogotá Editores Plaza & Janés, Febrero de 1984. Págs No. 419, 422.

-----El Origen Latinoamericano de las Teorías de la Moneda y de la Inflación 1ª Edición. Bogotá Editores Plaza&James, Julio de 1987. Pág. No. 175.

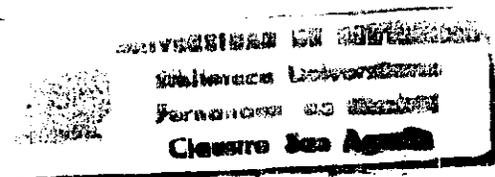
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADÍSTICA D.A.N.E.,
Estadísticas Índice de Precio al Consumidor 1991-1995. Cartagena.

ECONOMÍA PLANETA. Diccionario Enciclopédico. Barcelona : Editorial Planeta.

FEDESARROLLO Coyuntura Económica. Volumen XXV. Nº 4. Dic 1995 Santafé de Bogotá

-----Coyuntura Económica Volumen XXIII Nº 2. Julio de 1993 Santafé de Bogotá

-----Coyuntura Económica Latinoamericano. Volumen XX Nº 4. Dic 1990. Santafé de Bogotá



FREVITHICK, James y MULVEY, Charles. Economía de la Inflación. Buenos Aires, Argentina : Editorial "El Ateneo", 1973.

FRIEDMAN, Milton. Moneda y Desarrollo Económico. Buenos Aires, Argentina : Editorial "El Ateneo". Pág. 47

GALINDO, Arturo. Política Económica e Inflación. Un Análisis de la Experiencia reciente en : Borradores Semanales de Economía. Banco de la República. No. 14, 1994; Pág. No. 28

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Normas Colombianas sobre la documentación y presentación de Tesis de Grado. Programa ICONTEC-ICFES. Santafé de Bogotá, D.C. 1994. Pág. 126.

LANDERRETSCHE, Oscar. Ensayo sobre la Teoría de la Inflación. C.E.D.E., Facultad de Economía Universidad de los Andes. Bogotá Junio de 1976. Doc. No. 035; Pág. 108.

MERLANO DE LA OSSA, Felipe. Fundamentos, Compromisos y Perspectivas. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas. Programa Economía. Cartagena D.T. y C. Enero 25 de 1995.

MÉNDEZ A., Carlos. Metodología. Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables, Administrativas. Mc.Graw Hill.

PARRA PEÑA, Isidro. La Inflación Nuestra de Cada Día. 1ª Edición.. Editores Plaza&Janés. Julio de 1987.

PAZOS, Luis. El Gobierno y la Inflación Editores Diana.

PITCHFORD G. D. Inflación de Costos e Inflación de Demanda. Colección Ciencias Económicas. Barcelona Editorial Gustavo Gilis S.A. 1968, Pág. No. 39.

URRUTIA MONTOYA, Miguel. Indicadores de la Inflación en
Colombia. Revistas del Banco de la República. (Abril 1994); Pág
III, XIV.

11. PRESUPUESTO

PAPELERIA		\$50.000.00
FOTOCOPIA		\$40.000.00
TRANSPORTE		\$200.000.00
TRANSCRIPCIONES DE ANTEPROYECTO Y TESIS		\$150.000.00
EMPASTE		\$30.000.00
VARIOS		\$60.000.00
SUBTOTAL		\$530.000.00
IMPREVISTOS		\$53.000.00
TOTAL		\$583.000.00

ANEXO N. 1
ESTRUCTURA DEL IPC Y PONDERACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN EL
CALCULO DE ESTE ÍNDICE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

1984-85

ARTICULOS	GRUPO1	GRUPO2	TOTAL
1- ALIMENTO	46.602	33.544	38.261
1.1. CEREALES	6.879	4.068	5.083
1. Arroz de Saco	4.266	2.048	2.850
2. Fécula de Maíz	0.136	0.116	0.123
3. Harina Precocida de Maíz	0.435	0.263	0.325
4. Pan	1.602	1.230	1.364
5. Galleta de Sal	0.227	0.263	0.250
6. Pasta para Seco	0.213	0.148	0.171
1.2- PLÁTANO, PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	4.215	2.222	2.943
1. Plátano Verde	1.605	0.879	1.141
2. Papa	0.728	0.460	0.557
3. Yuca	0.846	0.374	0.545
4. Ñame	1.036	0.509	0.700
1.3- HORTALIZAS, LEGUMBRES FRESCAS Y SECAS	3.031	2.532	2.712
1. Tomate	0.776	0.565	0.641
2. Cebolla Cabezona	0.710	0.521	0.589
3. Cebolla en Rama	0.006	0.020	0.015
4. Zanahoria	0.160	0.175	0.170
5. Habichuela	0.006	0.029	0.021
6. Repollo	0.063	0.066	0.065
7. Macitos	0.577	0.426	0.481
8. Remolacha	0.037	0.048	0.044
9. Ahuyama	0.021	0.028	0.025
10. Frijol Seco	0.467	0.409	0.430
11. Arveja Seca	0.011	0.030	0.023
12. Lenteja	0.197	0.215	0.208
1 SECAS 4 FRUTAS	4.900	2.063	3.087
1. Bananos	0,841	0,187	0,423

2. Guayaba	0,507	0,155	0,282
3. Naranjas	0,818	0,276	0,472
4. Limones	0,517	0,165	0,292
5. Aguacates	0,392	0,123	0,220
6. Curubas	0,095	0,130	0,117
7. Papayas	0,211	0,085	0,131
8. Tomate de árbol	0,797	0,075	0,336
9. Manzanas	0,193	0,104	0,136
10. Mangos	0,486	0,056	0,211
11. Cocos	0,043	0,707	0,467
1.5-CARNES	14.588	12.142	13.026
1. Carne de Res sin Hueso	6.762	5.369	5.872
2. Carne de Res con Hueso	2.276	1.580	1.832
3. Hígado	0,518	0,626	0,587
4. Carne de Cerdo sin Hueso	0,576	0,628	0,609
5. Carnes Embutidas	0,301	0,451	0,397
6. Carne de Pollo	1.958	1.920	1.934
7. Pescado	2.197	1.568	1.795
1.6-PRODUCTOS LÁCTEOS GRASAS Y HUEVOS	7.745	6.120	6.708
1. Leche Pasteurizada	2.297	1.711	1.923
2. Leche en Polvo para Lactantes	0.192	0.398	0.279
3. Yogur y Kumis	0.097	0.116	0.109
4. Queso	1.181	0.999	1.065
5. Huevos	1.122	0.899	0.980
6. Aceite Vegetal	2.736	1.972	2.248
7. Margarina	0.120	0.095	0.104
1.7-ALIMENTOS VARIOS	5.244	4.397	4.702
1. Sal	0.158	0.089	0.114
2. Color y Cominos	0.408	0.311	0.346
3. Salsa de Tomate	0.166	0.356	0.287

4. Sopas de Vegetales	0.272	0.282	0.278
5. Bocadillos	0.324	0.430	0.392
6.	0.627	0.598	0.688
7. Azúcar	1.210	0.827	0.0.065
8. Panela	0.211	0.102	0.141
9. Café Molido	0.515	0.285	0.368
10. Chocolates con dulces	0.082	0.116	0.004
11. Bebidas y Gaseosas	1.271	1.001	1.099
2- VIVIENDA	30.621	34.687	33.216
2.1. Arrendamientos	17.461	20.279	19.261
1. Arrendamientos	17.471	20.279	19.261
2.2- COMBUSTIBLES Y SERVICIOS	5.551	5.160	5.301
1. Gas en Cilindro por Tubería	1.877	0.950	1.285
2. Acueducto, Alcantarillado y aseo	2.019	1.849	1.910
3. Energía Eléctrica	1.560	1.720	1.622
4. Teléfono Residencial	0.095	0.641	0.333
2.3- MUEBLES DEL HOGAR	1.951	3.164	2.726
1. Juegos de Muebles de Sala	0.420	0.718	0.610
2. Juego de Muebles de comedor	0.281	0.631	0.505
3. Juego de Muebles de Alcoba	0.382	0.784	0.639
4. Telas para Cortina	0.868	1.031	0.972
2.4- APARATOS DOMÉSTICOS	1.534	2.433	2.108
1. Televisor a Color	0.219	0.517	0.409
2. Equipo de Sonido	0.211	0.333	0.289
3. Estufa Eléctrica	0.240	0.273	0.261

4. Nevera	0.404	0.575	0.513
5. Plancha	0.352	0.226	0.272
6. Licuadora	0.108	0.080	0.090
7. Lavadora		0.429	0.274
2.5- UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.510	0.485	0.494
1. Ollas de Aluminio	0.214	0.154	0.176
2. Vajilla Completa	0.139	0.185	0.168
3. Cubiertos de mesa	0.043	0.049	0.0047
4. Baldes	0.114	0.0097	0.103
	0.697	0.764	0.739
2.6- ROPA DEL HOGAR Y OTROS ACCESORIOS			
1. Juego Completo de Sabanas y Sobresabanas	0.212	0.234	0.226
2. Cobija, Manta, Colcha y Ruana	0.102	0.043	0.064
3. Colchones y Colchonetas	0.383	0.487	0.449
	2.917	2.402	2.587
2.7- ARTÍCULOS PARA LIMPIEZA DEL HOGAR			
1. Jabón en Barra	0.740	0.372	0.505
2. Jabón Para Platos	0.117	0.077	0.091
3. Detergentes en Polvo	0.470	0.436	0.448
4. Escobas	0.276	0.271	0.273
5. Esponjillas	0.136	0.086	0.104
6. Desinfectantes	0.377	0.434	0.413
7. Cera para Pisos	0.088	0.098	0.094
8. Bombillos	0.112	0.109	0.110
9. Pilas	0.180	0.116	0.139
10. Papel Higiénico	0.421	0.403	0.410
3- VESTUARIO Y CALZADO	5.923	8.576	7.618
3.1- Vestuario para Hombre	1.635	2.530	2.207

1. Camisas	0.578	0.886	0.775
2. Pantalones	0.818	1.217	0.073
3. Vestido Completo	0.074	0.188	0.147
4. Calzoncillos y Pantaloncillos	0.165	0.239	0.212
3.2. VESTUARIO PARA MUJER	1.914	3.220	2.749
1. Blusas	0.089	0.225	0.176
2. Faldas	0.027	0.039	0.035
3. Pantalones, Slacks	0.264	0.433	0.372
4. Vestido Completo	1.258	2.083	1.785
5. Calzones	0.183	0.258	0.231
6. Brasieres	0.086	0.150	0.127
7. Medias Pantalón	0.007	0.032	0.023
3.3- VESTUARIO PARA NIÑOS	0.341	0.380	0.366
1. Blue Jeans Para Niños			
2. Camisetas Para Niños			
3. Calzones para Niñas			
4. Media Para Niña			
34- VESTUARIO PARA BEBE	0.234	0.311	0.283
1. Camisitas y Vestiditos	0.100	0.147	0.130
2. Pijamas y Talegos de dormir	0.103	0.115	0.111
3. Pañales Desechables	0.031	0.049	0.042
3.5- CALZADO	1.607	1.957	1.830
1. Calzado de Suela para Hombre	0.464	0.629	0.569
2. Calzado Tacón de Cuero Para Mujer	0.588	0.878	0.773
3. Tenis Para Niña	0.290	0.208	0.238
4. Calzado Plano de Suela Para Niña	0.265	0.242	0.250

3.6- SERVICIOS AL VESTUARIO	0.198	0.178	0.183
1. Remonta, Calzado en General	0.192	0.178	0.183
4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ASISTENCIA MEDICA	2.839	3.551	3.295
4.1- Drogas:	1.767	1.556	1.633
1. Antiácidos	0.166	0.172	0.170
2. Analgésicos	0.222	0.129	0.163
3. Antigripales	0.294	0.240	0.260
4. Antibióticos	0.132	0.120	0.124
5. Vitaminas y Reconstituyentes	0.456	0.345	0.385
6. Antidiarréicos	0.146	0.121	0.130
7. Algodón y Gasa	0.080	0.099	0.092
8. Alcohol y Menticol	0.271	0.330	0.309
4.2 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SALUD	1.072	1.995	1.662
1. Consulta Médica General	0.438	0.497	0.476
2. Consulta Médica Especialista	0.154	0.602	0.440
3. Exámenes de Laboratorio	0.307	0.405	0.370
4. Servicios Odontológicos	0.056	0.290	0.205
5. Hospitalizaciones	0.117	0.201	0.171
5 - EDUCACIÓN, CULTURA Y ESPARCIMIENTO	5.000	7.145	6.371
5.1- Instrucción y Enseñanza	2.431	3.095	2.855
1. Matriculas	0.472	0.772	0.664
2. Pensiones	1.572	2.009	1.851
3. Uniformes	0.387	0.314	0.340
5.2 - ARTICULOS ESCOLARES Y CULTURALES	1.486	1.758	1.660

1. Textos	0.468	0.395	0.421
2. Cuadernos	0.180	0.097	0.127
3. Bolígrafos	0.044	0.026	0.033
4. Colores	0.121	0.089	0.101
5. Fotocopias	0.016	0.029	0.024
6. Revistas	0.248	0.625	0.489
7. Periódicos	0.409	0.497	0.465
5.3 - ARTÍCULOS PARA AFICIONES	0.402	1.512	1.333
1. Juegos y Juguetes Infantiles	0.278	0.531	0.440
2. Discos	0.124	0.860	0.594
3. Revelado de Fotografías		0.121	0.077
5.4 - DISTRACCIONES Y ESPARCIMIENTO	0.681	0.780	0.745
1. Cines	0.267	0.337	0.312
2. Apuestas y Loterías	0.414	0.443	0.433
6 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2.918	4.559	3.966
6.1- Equipo de Transporte Personal		2.207	1.409
1. Vehículo		1.228	0.784
2. Gasolina para Automotor		0.582	0.372
3. Cambio y Compra de Aceite		0.173	0.110
4. Compra de Baterías		0.083	0.053
5. Compra de Llantas		0.141	0.090
6.2- SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	2.918	2.352	2.557
1. Pasaje en Bus Urbano	1.950	0.891	1.274
2. Pasaje en Buseta Urbana	0.300	0.324	0.315
3. Taxi Urbano	0.252	0.512	0.418
4. Bus Intermunicipal	0.367	0.282	0.313

5. Pasaje en Avión		0.272	0.174
6. Postes Para Carpas	0.049	0.071	0.063
7. OTROS GASTOS	6.097	7.938	7.273
7.1- Bebidas y Tabacos	2.296	2.534	2.448
1. Cerveza	0.877	1.095	1.016
2. Aguardiente	0.487	0.772	0.669
3. Cigarrillos	0.932	0.667	0.763
7.2- ARTICULOS DE ASEO PERSONAL	3.069	3.484	3.334
1. Crema Dental	0.562	0.391	0.453
2. Jabón de Tocador	0.566	0.768	0.695
3. Champú	0.354	0.452	0.417
4. Desodorante	0.630	0.581	0.599
5. Maquina de Afeitar	0.179	0.164	0.169
6. Toallas Sanitarias	0.272	0.177	0.2115
7. Cremas de Belleza	0.100	0.195	0.161
8. Coloretos	0.197	0.334	0.284
9. Corte de Pelo para H y M	0.209	0.422	0.345
7.3- ARTICULOS DE JOYERÍA	0.732	1.920	1.491
1. Argollas de Matrimonio	0.544	0.563	1.095
2. Relojes de Pulso	0.188	0.357	0.296
TOTAL	100.000	100.000	100.000

Fuente ?

Anexo No. 2

VARIACION MENSUAL IPC; POR GRUPOS Y NIVELES DE INGRESO AÑO 1995 CARTAGENA

GRUPOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	3,01	2,94	2,97	2,11	1,61	1,83	3,71	3,2	3,42	2,09	2,08	1,61	1,76	1,7	1,9	1,58	1,72	
VIVIENDA	3,07	2,19	2,48	1,01	1,53	1,36	2,28	2,39	2,35	1,43	1,84	1,63	1,53	1,57	1,59	1,88	1,78	
VESTUARIO	1,84	1,8	1,81	0,68	0,63	0,65	1,47	1,36	1,39	1,14	1,1	1,74	1,58	1,63	0,94	1,02	1	
SALUD	1,96	2,82	2,55	7,23	6,96	7,02	5,35	5,12	5,19	4,53	4,54	1,48	1,39	1,38	1,45	1,96	1,80	
EDUCACION	1,29	1,27	1,24	1,491	12,27	13,01	0,36	0,46	0,43	1,01	3,1	1,27	0,15	0,19	0,43	0,41	0,42	
TRANSPORTE	9,22	9,37	9,33	0	0,72	0,53	2,48	1,76	1,95	5,2	3,3	0	0,37	0,27	0	1,23	0,9	
OTROS GASTOS	4,79	4,18	4,37	1,23	1,52	1,43	1,26	1,5	1,43	1,8	1,9	3,98	3,14	3,4	2,12	1,54	1,72	

GRUPOS	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	1,27	1,3	1,29	1,97	1,84	1,9	0,27	0,75	0,53	-0,32	0,47	0,11	1,32	1,86	1,62	1,14	0,74	0,92
VIVIENDA	1,66	1,15	1,32	1,68	1,79	1,75	1,32	1,18	1,23	1,21	1,41	1,34	1,43	1,36	1,38	1,1	1,42	1,32
VESTUARIO	1,99	2,08	2,06	1,44	1,51	1,49	3,22	3,2	3,21	4,04	4,25	4,13	2,5	2,5	2,5	2,35	2,31	2,32
SALUD	3,75	3,09	3,29	3,34	2,41	2,7	4,4	3,18	3,56	0,38	0,28	0,31	0,13	0,09	0,09	0,32	0,32	0,32
EDUCACION	1,74	1,6	1,64	0,92	1,02	1	0,24	0,13	0,17	0,87	1,23	1,13	0,78	0,78	0,78	0,32	0,62	0,53
TRANSPORTE	0	1,3	0,95	0,3	1,5	1,18	0	0,26	0,19	0	1,04	0,76	0	0,18	0,18	6,14	3,76	4,33
OTROS GASTOS	1,02	1,02	1,02	3,05	3,27	3,2	2,18	1,96	2,04	2,98	3,12	3,07	3,34	3,34	3,34	2,31	2,09	2,16

IB= INGRESOS BAJOS
 IM= INGRESOS MEDIOS

■ GRUPOS CON MAYOR VARIACION EN CADA MES

Anexo No. 3

VARIACION MENSUAL IPC; POR GRUPOS Y NIVELES DE INGRESO AÑO 1995 CARTAGENA

GRUPOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	3,85	3,36	3,58	3,09	2,42	2,71	5,82	4,62	5,15	4,15	4,3	4,24	0,86	1,61	1,27	1,72	1,79	1,75
VIVIENDA	3,82	1,98	2,6	2,34	1,94	2,08	2,29	2,19	2,22	2,08	1,8	1,89	0,93	3,12	2,39	1,68	1,55	1,64
VESTUARIO	2,13	2,05	2,07	1,4	1,32	1,34	0,95	0,94	0,95	1,47	1,25	1,31	1,81	1,78	1,79	1,55	1,57	1,55
SALUD	33,04	2,96	2,99	2,21	2,61	2,48	5,71	5,59	5,62	4,16	3,99	4,04	2,53	2,22	2,31	2,92	3,43	3,08
EDUCACION	1,1	1,07	1,08	22,1	17,76	19,04	1,4	3,54	2,92	1,86	1,8	1,82	0,48	1,14	0,95	0,88	1,23	0,98
TRANSPORTE	35,74	17,26	22,12	9,46	5,97	6,99	0,1	0,36	0,29	0	0,78	0,55	0,9	0,14	0,09	0,87	0	0,61
OTROS GASTOS	2,72	3,42	3,2	0,64	0,6	0,61	2,93	2,51	2,64	5,7	4,29	4,72	4,19	4,53	4,42	2,51	2,14	2,4

GRUPOS	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	1,94	2,1	2,03	3,32	0,49	0,41	-0,29	-0,18	-0,24	-0,1	0,76	0,41	2,17	2,96	2,61	3,93	4,42	4,24
VIVIENDA	1,04	1,07	1,06	1,96	0,93	1,28	1,97	1,96	1,96	1,52	1,19	1,31	1,21	1,06	1,06	1,61	3,09	2,59
VESTUARIO	1,81	1,93	1,89	1,04	0,98	1	0,79	0,85	0,83	2,93	2,82	2,85	2,04	2	2	2,37	2,39	2,39
SALUD	1,65	1,19	1,34	1,57	1,16	1,29	1,19	1,44	1,36	0,35	0,56	0,49	1,48	1,41	1,41	0,28	0,43	0,38
EDUCACION	0,29	0,32	0,31	0,2	0,1	0,13	0,34	0,43	0,41	1,02	0,94	0,97	1,37	2,37	2,37	0,84	0,97	0,93
TRANSPORTE	0	0,14	0,1	0	1,64	1,16	0,27	1,88	1,41	-0,05	0,75	0,52	2,38	1,77	1,77	0	2,15	1,53
OTROS GASTOS	1,25	1,58	1,4	1,19	1,19	1,19	2,61	2,95	2,84	1,52	1,88	1,77	3,03	2,9	2,9	3,44	3,85	3,72

IB= INGRESOS BAJOS
IM= INGRESOS MEDIOS

■ GRUPOS CON MAYOR VARIACION EN CADA MES

Anexo No. 4

VARIACION MENSUAL IPC; POR GRUPOS Y NIVELES DE INGRESO AÑO 1995 CARTAGENA

GRUPOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	6,01	4,82	5,34	3,69	2,99	3,3	6,31	5,05	5,50	3,23	3,12	3,17	1,78	2,61	2,24	0,94	1,81	1,43
VIVIENDA	3,58	2,7	2,99	2,18	2,95	2,69	2,22	2,18	2,2	3,38	2,35	2,7	2,04	1,99	2,01	0,95	1,87	1,56
VESTUARIO	0,99	0,91	0,93	1,06	0,98	1	1,94	1,97	1,96	1,13	1,09	1,1	1,58	1,45	1,49	1,11	1,04	1,06
SALUD	2,52	2,43	2,46	3,47	5,51	4,86	5,31	5,35	5,34	4,59	4,12	4,27	2,47	1,64	1,9	1,89	2,07	2,01
EDUCACION	0,68	0,57	0,6	14,14	12,21	12,75	0,94	2,71	2,2	3,96	3,43	3,58	0,03	0,06	0,05	2,71	1,48	1,82
TRANSPORTE	13,03	9,18	10,27	9,55	4,37	5,87	0,53	0,88	0,78	0,74	1,11	1	0	1,48	1,04	0	0,34	0,24
OTROS GASTOS	1,76	1,8	1,78	2,49	2,33	2,38	1,48	1,74	1,66	2,79	1,97	2,22	2,48	2,39	2,42	1,54	1,58	1,57

GRUPOS	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	1,16	1,91	1,58	-2,63	-1,54	-2,02	-1,07	-0,73	-0,88	-0,43	-0,11	-0,25	2,00	1,98	1,99	2,75	2,61	2,67
VIVIENDA	2,68	1,75	2,06	1,22	1,6	1,47	1,69	1,46	1,54	1,4	1,01	1,14	0,64	1,12	0,96	1,2	1,98	1,72
VESTUARIO	0,81	0,84	0,83	1,03	1,02	1,02	0,68	0,55	0,59	1,92	1,86	1,88	1,77	1,75	1,76	1,58	1,59	1,59
SALUD	1,77	1,91	1,86	1,21	0,82	0,95	1,56	1,55	1,55	1,43	1,12	1,22	0,5	0,64	0,57	2,47	2,51	2,49
EDUCACION	2,43	1,96	2,1	0	0	0	0,22	0,09	0,13	0,66	1,99	1,61	0,34	0,33	0,33	0,85	0,82	0,83
TRANSPORTE	0	0,47	0,33	0	0,1	0,07	14,32	5,82	8,32	8,56	3,53	5,09	0	0,84	0,57	0	0,26	0,17
OTROS GASTOS	0,81	0,72	0,75	2	1,93	1,95	2,26	1,88	2	2,17	2	2,06	1,37	1,82	1,68	1,68	1,34	1,45

IB= INGRESOS BAJOS
IM= INGRESOS MEDIOS

■ GRUPOS CON MAYOR VARIACION EN CADA MES

Anexo No. 5

VARIACION MENSUAL IPC; POR GRUPOS Y NIVELES DE INGRESO AÑO 1995 CARTAGENA

GRUPOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	6,66	5,75	6,15	4,81	4,67	4,4	3,82	2,77	3,23	6,33	5,45	5,84	2,66	5,19	5,01	2,66	3,29	3,01
VIVIENDA	4,93	3	3,64	1,15	0,88	0,97	1,38	1,05	1,16	1,63	1,64	1,64	1,61	1,97	1,81	1,61	1,79	1,73
VESTUARIO	1,45	1,56	1,53	1,24	1,17	1,19	1,04	0,85	0,9	1,29	1,3	1,3	0,85	0,82	0,83	0,85	0,86	0,86
SALUD	2,64	2,27	2,39	4,2	5,7	5,39	1,69	3	2,59	2,26	2,58	2,48	4,34	1,48	1,64	4,34	3,57	3,81
EDUCACION	0,79	1,24	1,12	14,63	11,51	12,39	0,52	0,62	0,59	0,03	0,03	0,03	0,45	0,5	0,48	0,45	1,72	1,35
TRANSPORTE	19,82	14,76	16,37	14,17	7,06	9,39	0	0,08	0,05	0,44	0,9	0,74	0,19	0,24	0,26	0,19	0,9	0,66
OTROS GASTOS	2,14	2,12	2,12	2,24	1,9	2,01	3,95	3,37	3,55	2,82	2,8	2,81	1,72	2,08	2,14	1,72	1,76	1,74

GRUPOS	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	2,96	2,87	2,91	-2,39	-1,48	-1,88	-3,08	-2,3	-2,65	-0,4	0,94	-0,17	0,00	0,07	0,04	-0,11	-0,13	-0,12
VIVIENDA	1,56	2,44	2,13	1,53	1,62	1,59	0,8	1,02	0,94	1,44	1,21	1,24	0,9	1,09	1,02	0,97	0,81	0,87
VESTUARIO	1,49	1,58	1,56	1,19	1,17	1,17	1,8	1,85	1,64	2,33	0,9	2,4	2,3	2,34	2,33	1,61	1,54	1,56
SALUD	2,34	2,74	2,61	1,85	1,29	1,46	1,36	0,99	1,11	0,79	0,67	0,58	1,88	1,16	1,39	1,31	0,84	0,99
EDUCACION	0,07	0,04	0,05	0,06	0,02	0,03	0,17	0,09	0,11	0,04	0,13	0,11	0,34	0,38	0,37	2,09	2,39	2,39
TRANSPORTE	0	0,16	0,1	0	0,27	0,18	0	0,14	0,09	0	0,18	0,15	0	0,68	0,45	0	0,06	-0,4
OTROS GASTOS	1,87	2,01	1,94	2,83	2,44	2,56	0,76	0,63	0,67	1,03	0,55	0,9	1,44	1,27	1,33	0,94	1,07	1,03

INGRESOS BAJOS
 INGRESOS MEDIOS

GRUPOS CON MAYOR VARIACION EN CADA MES

IB=
 IM=

Anexo No. 6

VARIACION MENSUAL IPC; POR GRUPOS Y NIVELES DE INGRESO AÑO 1995 CARTAGENA

GRUPOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	3,49	3,6	3,55	1,22	0,88	1,03	1,23	0,9	1,04	1,94	1,79	1,86	-0,25	0,47	0,15	2,56	2,31	2,42
VIVIENDA	4,48	3,19	3,63	2,86	2,71	2,76	1,93	2,8	2,51	2,88	2,51	2,63	2,45	2,86	2,72	1,84	1,96	1,92
VESTUARIO	1,9	1,9	1,9	1,83	1,86	1,85	1,37	1,25	1,29	1,31	1,34	1,33	1,12	1,05	1,07	1,33	1,35	1,34
SALUD	3,52	3,39	3,43	5,33	5,94	5,74	4,27	5,17	4,89	3,88	3,42	3,57	3,56	2,45	2,8	4,46	3,32	3,69
EDUCACION	0,53	0,77	0,7	14,43	12,54	13,08	0,13	0,23	0,2	0,74	2,92	2,29	0,013	0,18	0,16	0,15	0,25	0,22
TRANSPORTE	1,1	5,3	3,89	25,77	12,98	17,16	0,18	0,55	0,42	0,11	0,3	0,23	0	1,26	0,82	0,73	1,1	0,97
OTROS GASTOS	3,29	3,45	3,4	1,12	1,2	1,17	2,58	2,17	2,3	2,05	1,77	1,86	1,49	1,44	1,45	1,36	1,31	1,33

GRUPOS	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	1,14	0,69	0,89	-1,47	-1,02	-1,22	-0,59	-0,36	-0,46	0,95	0,94	0,94	11,09	1,05	1,08	0,4	0,62	0,52
VIVIENDA	1,33	2,03	1,79	2,95	2,03	2,34	1,17	0,78	0,92	2,88	1,21	1,23	1,04	1,09	1,07	1,85	1,22	1,43
VESTUARIO	1,62	1,66	1,65	1,8	1,95	1,93	0,79	0,77	0,78	0,99	0,9	0,9	2,04	2,3	2,22	2,25	2,27	2,27
SALUD	0,85	0,5	0,61	1,2	1,28	1,25	1,04	0,96	0,99	0,34	0,67	0,67	0,81	1,14	1,03	0,43	0,33	0,36
EDUCACION	1,18	1,04	1,08	0,11	0,1	0,1	3,09	2,58	2,73	0,14	0,13	0,13	0,03	0,01	0,02	0,39	0,53	0,49
TRANSPORTE	0	0,34	0,2	0	0,56	0,37	0	0,39	0,26	0	0,18	0,18	0	0,98	0,64	0	0,55	0,36
OTROS GASTOS	0,94	1	0,98	0,95	1	0,99	0,42	0,41	0,41	0,52	0,55	0,55	1,08	1,14	1,12	1,09	1,35	1,27

IB= INGRESOS BAJOS
IM= INGRESOS MEDIOS

■ GRUPOS CON MAYOR VARIACION EN CADA MES

Anexo No. 7

VARIACION MENSUAL IPC; POR GRUPOS Y NIVELES DE INGRESO AÑO 1995 CARTAGENA

GRUPOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	5,98	4,75	5,28	1,97	1,32	1,61	1,52	1,19	1,34	3,27	3,12	3,19	2,77	2,51	2,63	0,87	0,47	0,65
VIVIENDA	3,15	1,97	2,37	1,79	2,09	1,99	2,31	1,98	2,09	1,37	1,82	1,67	1,44	1,93	1,76	0,96	1,45	1,28
VESTUARIO	2,24	2,09	2,13	1,07	1,1	1,09	0,86	0,73	0,77	1,06	0,96	0,99	1,31	1,31	1,31	0,73	0,68	0,69
SALUD	1,85	1,85	1,85	3	3,93	3,64	1,35	1,54	1,48	2,31	2,48	2,42	2,08	2,1	2,1	2,14	1,94	2,01
EDUCACION	2,49	2,42	2,44	14,58	11,87	12,64	0,46	0,51	0,49	0,51	2,25	1,74	0,17	0,23	0,21	0	0,01	0,01
TRANSPORTE	19,7	12,93	15,22	0	0,27	0,17	0,39	0,66	0,56	0,55	1,21	0,98	0	0,26	0,17	0	0,02	0,1
OTROS GASTOS	2,34	2,41	2,39	1,51	1,62	1,58	1,82	1,97	1,92	0,25	1,79	1,94	1,94	1,72	1,63	2,17	1,79	1,9

GRUPOS	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	0,68	0,62	0,65	1,25	0,99	1,11	0,9	0,68	0,78	0,21	0,55	0,4	0,89	1,04	0,97	1,63	1,86	1,76
VIVIENDA	1,4	1,18	1,25	1,4	1,76	1,63	1,15	1,53	1,4	0,94	1,07	1,02	1,25	2,07	1,79	1,27	1,35	1,32
VESTUARIO	0,69	0,64	0,65	0,43	0,46	0,45	0,99	0,96	0,97	1,27	1,31	1,3	1,47	1,41	1,43	2,63	2,79	2,74
SALUD	1,86	2,38	2,21	0,66	1,36	1,13	2,28	2,74	2,59	1,02	1,84	1,53	0,73	0,56	0,62	0,65	0,42	0,49
EDUCACION	0,02	0,02	0,02	0,05	0,02	0,03	0,17	0,09	0,11	0,17	0,23	0,21	0,24	0,31	0,29	0,19	0,27	0,25
TRANSPORTE	0	0,64	0,42	0	0,14	0,09	0	0,04	0,03	0	0,13	0,08	0	0,04	0,03	0	0,96	0,63
OTROS GASTOS	1,49	1,62	1,58	0,15	0,29	0,25	0,07	0,56	0,63	0,61	1,05	0,92	0,92	0,69	0,66	1,27	1,81	1,64

IB= INGRESOS BAJOS
 IM= INGRESOS MEDIOS

■ GRUPOS CON MAYOR VARIACION EN CADA MES

Anexo No. 8

VARIACION MENSUAL IPC; POR GRUPOS Y NIVELES DE INGRESO AÑO 1995 CARTAGENA

GRUPOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	2,66	2,75	2,71	2,73	2,17	2,42	3,17	2,67	2,89	4,35	4,35	4,35	0,44	0,86	0,67	0,74	0,64	0,68
VIVIENDA	1,43	1,61	1,56	3,92	3,69	3,78	1,89	1,97	1,94	2,78	4,79	4,1	1,11	5,19	3,78	1,35	1,1	1,18
VESTUARIO	1,03	1,1	1,08	1,4	1,42	1,42	1,86	1,73	1,77	1,43	1,37	1,39	0,67	0,48	0,54	0,94	0,91	0,92
SALUD	241	3,23	2,97	4,54	4,64	4,61	4,46	6,38	5,78	2,99	2,98	2,98	1,68	1,15	1,31	0,91	0,58	0,68
EDUCACION	253	2,55	2,54	15,38	13,2	13,82	4,46	0,45	0,4	0,09	0,08	0,08	0,12	0,23	0,2	0,27	0,13	0,17
TRANSPORTE	0,98	1,03	1,01	0,39	0,86	0,7	0,28	3,23	3,38	4,28	2,27	2,96	0	1,69	1,1	0	0,15	0,1
OTROS GASTOS	1,8	1,89	1,86	1,79	2,15	2,04	3,65	4,14	4,31	2,38	2,4	2,4	0,93	0,92	0,92	1,34	1,53	1,47

GRUPOS	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL	IB	IM	TOTAL
ALIMENTOS	-0,13	0,03	-0,04	1,03	1,46	1,27	0,22	0,1	0,15	-0,03	4,35	-0,08	0,75	0,41	0,56	0,06	0,21	0,14
VIVIENDA	1,51	1,16	1,29	2,65	2,16	2,33	4,16	2,07	2,8	0,95	4,79	1,84	4,72	2,44	3,24	1,38	1,5	1,46
VESTUARIO	0,54	0,55	0,54	0,75	0,73	0,73	0,29	0,25	0,26	0,59	1,37	0,55	0,98	1	0,99	0,66	0,7	0,69
SALUD	0,9	0,66	0,74	2,34	1,56	1,8	0,67	0,61	0,63	0,03	2,98	-0,33	2,05	2,98	2,69	0,59	0,5	0,53
EDUCACION	0,33	1,68	1,29	0	0	0	1,96	1,85	1,88	1,24	0,08	1,11	0,45	0,88	0,75	0,06	0,14	0,11
TRANSPORTE	2,67	1,83	2,12	1,09	1,83	1,58	0	0,19	0,12	2,4	2,27	1,73	0	0,65	0,42	0	0,24	0,16
OTROS GASTOS	0,84	0,78	0,8	0,14	0,19	0,17	3,99	3,05	3,34	2,59	2,4	2,31	0,9	1,23	1,15	0,84	1,01	0,96

IB= INGRESOS BAJOS
IM= INGRESOS MEDIOS

GRUPOS CON MAYOR VARIACION EN CADA MES

Anexo No. 9

VARIACION Y CONTRIBUCION POR GRUPOS DEL IPC; EN CARTAGENA 1989-1995

GRUPOS	1989		1990		1991		1992		1993		1994		1995	
	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C
ALIMENTOS	22,6	8,44	31,92	12,21	26,71	10,24	28,46	10,9	1240,00%	4,7	22,31	8,54	16,83	6,44
VIVIENDA	21,51	7,14	24,5	8,14	25,68	8,55	20,48	6,82	28,01	0,29	21,49	7,14	33,56	11,15
VESTUARIO	26,03	1,98	21,95	1,68	16,38	1,3	18,97	1,5	20,24	1,5	15,57	1,19	11,49	0,9
SALUD	37,92	1,25	30,27	1	33,73	1,11	29,84	1	33,07	1,09	24,52	0,81	27,51	0,91
EDUCACION	24,9	1,59	35,27	2,27	28,61	1,82	20	1,32	22,64	1,4	19,38	1,24	23,95	1,53
TRANSPORTE	26,97	1,07	41,58	1,67	38,65	1,53	30,86	1,24	27,34	1,07	18,47	0,8	16,49	0,7
OTROS GASTOS	33,24	2,42	36,97	2,7	24,31	1,8	25,38	1,9	18,21	1,3		1,3	24	1,75
TOTAL		23,89		2967,00%				2468,00%		20,35		21,03		23,38

Fuente : DANE

Grupo con mayor variación y contribución en el año.